

Emigración y asociacionismo castellano y leonés en América.

Juan Andrés Blanco Rodríguez

Universidad de Salamanca

Resumen: Los españoles darán lugar en América durante los siglos XIX y XX a un muy notable fenómeno asociacionista. Será en Argentina y Cuba, países que reciben un mayor contingente de los emigrantes españoles, donde el fenómeno asociacionista tenga mayor relevancia. Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional, provincial o local y al mismo tiempo un medio para amortiguar el choque de estos emigrantes ante un medio social nuevo. El asociacionismo responde también a la necesidad que siente el emigrante de dotarse de una serie de servicios y ayudas en países con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y altruismo. En el caso de los emigrantes procedentes de las provincias de la actual Castilla y León, existiendo sociedades de carácter regional y algunas que aglutinan a los procedentes de un mismo pueblo o comarca, será la provincia el elemento fundamental de identidad. A los primitivos objetivos de carácter recreativo incorporarán muy pronto estas asociaciones otros de tipo mutual, asistencial y cultural que han determinado la pervivencia de muchas hasta la actualidad.

Palabras clave: Asociacionismo, emigración, sociabilidad, mutualismo.

Abstract: During the 19th and 20th centuries, the Spaniards give rise to a remarkable associationist phenomenon in America. It is in Argentina and Cuba, (these two countries receive the biggest number of Spanish emigrants), that the associationist phenomenon has a greater relevance. Associations are usually a way of national, regional, provincial or local identification, being, at the same time, a means for relieving the shock this emigrants face on a new social environment. The associationism is also an answer to the need the emigrants feel to secure a long-term series of services and assistance for themselves in countries where the public offer is quite limited. Of course, solidarity and altruism are other factors which must not be left aside. As for the emigrants coming from the provinces which currently make up the region of Castilla León, there exist societies of a regional character and some others which draw together those people from the same village or region, but the province is the essential factor of identity. To the earlier goal of leisure, these associations quickly add up other goals of mutual, social and cultural character which have determined the survival of many of them to these days.

Key words: Associationism, emigration, sociability, mutualism.

En la conformación demográfica de la actual Castilla y León en la época contemporánea juega un importante papel el declive de la fecundidad, y desde fines del siglo XIX la persistencia de un proceso migratorio que alarmó a los contemporáneos al comprobar su orientación exterior. Otras provincias habían tomado la delantera a éstas de Castilla y León en la emigración americana, pero cuando llegó la «emigración en masa», según expresión de Nicolás Sánchez Albornoz, nuestra región tuvo un papel destacado que no siempre se ha reconocido¹.

Sobre las causas de la emigración.

La ampliación de los estudios sobre la emigración en los últimos veinte años ha servido para matizar explicaciones a veces muy mecanicistas². Aquí nos vamos a limitar a exponer algunos factores de expulsión y atracción que han sido analizados con más detenimiento recientemente³.

Al analizar las causas de esta primera gran oleada de la emigración es peligroso generalizar en exceso. El papel de las cadenas migratorias, de las redes de parentesco y vecindad, del comercio como medio de elevación social, etc. parece que puede ser menor para la región castellano-leonesa que otras explicaciones macroeconómicas o la tradicional consideración de factores de atracción y repulsión.

Naturalmente, detrás de cada decisión de emigrar, de cada biografía, están las expectativas de éxito que tiene el emigrante que son las que le ayudan a superar las incertidumbres que tiene todo proyecto vital de cambio de lugar y formas de vida y trabajo⁴; pero necesitamos un marco explicativo⁵. El caso de la emigración americana nos sirve para indicar que el hecho migratorio castellano es un reflejo de las dificultades de la pequeña explotación agraria pero también de las posibilidades de financiación que ésta ofrece. Es en buena medida, como decía Unamuno, la «emigración de labradores, pequeños propietarios que realizando en dinero sus finquillas, vendiendo sus pegujares, se van llevando un capitalillo»⁶. Opinión similar a la que expresa el Consejo Superior de Emigración en 1916: «el éxodo de Castilla la Vieja se

¹ ROBLEDO, R.: «Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920», en R. Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 215.

² ÁLVAREZ GILA, O.: «Cien reales para hacer viaje fuera de esta tierra»: reflexiones sobre a lóxica da emigración ultramarina no País Vasco (séculos XVIII-XX)», *Estudios Migratorios*, 13-14 (2002).

³ Véase los artículos de ROBLEDO, R. y BLANCO, J. A.: «Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América», GARCÍA ÁLVAREZ A.: «Cuba, un imán en las Antillas», FERNÁNDEZ, A.: «Factores de atracción de la economía argentina y características de la inmigración zamorana (1900-1930) y GONZÁLEZ, E.: «Los que se fueron a Brasil: una visión de conjunto de la participación española», en J. A. Blanco (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, Zamora, UNED/Diputación de Zamora, 2005.

⁴ Véase al respecto MARTÍNEZ, J.: «Planteamiento general del contexto sociodemográfico: España e Iberoamérica», en P. Vives et alii (coords.), *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, t. 1, Madrid, CEDEAL/ Historia 16/Quinto Centenario, 1992, p. 151.

⁵ Entre otros, GALLEGO, D.: «Pautas regionales de cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930), *Cuadernos aragoneses de economía*, 2ª época, Volumen 3, nº 2 (1993), pp. 241-276.

⁶ UNAMUNO, M. de: «Sobre la emigración», *El Adelanto*, (4-V-1907).

distinguió por estar formado en gran parte por colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos»⁷.

Tanto esta emigración, como la de familias enteras que emigraron a Brasil a fines del siglo XIX y recurrieron a la emigración subsidiada, hubiera sido impensable sin la revolución de los transportes, en particular el ferrocarril y la navegación a vapor. Junto a la reducción del trayecto disminuyeron también los costes del viaje. A mediados de siglo había que pagar 300-400 pesetas por ir a Buenos Aires, mientras que en 1913 el pasaje llegó a estar en 80 pesetas⁸.

También hay que considerar el papel jugado por la multiplicación de las agencias de emigración, vinculadas a las compañías de navegación y conectadas generalmente con numerosos agentes locales de reclutamiento o «enganchadores» que desempeñan un papel central en la decisión, facilitación y orientación de las estrategias migratorias⁹. Paralelamente se incrementa la propaganda que realizaban los contratistas, como puede verse en los periódicos de la época.

La explicación de los desplazamientos a partir de la reducción de los costes del transporte debe completarse con la consideración de otros factores. En los últimos años se ha hecho hincapié en las cadenas migratorias, las redes de parentesco y vecindad así como las estrategias familiares y el papel de la prensa¹⁰. La gente se desarraiga con la esperanza de una vida mejor y en la medida en que disponen de noticias de familiares, amigos y otros colectivos en torno a los cuales se organiza la sociabilidad de los españoles fuera de España, crece la disponibilidad a la emigración. En ese sentido, la presencia de castellanos y leoneses en países como Cuba o Argentina no era ni mucho menos nueva. Hay que tener en cuenta que una parte de la emigración castellana es emigración temporal y esta emigración de retorno tiene que haber actuado como vehículo eficiente de la información. Lo mismo puede decirse de la correspondencia.

⁷ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica*, Madrid, Imprenta de T. Minuesa, 1916.

⁸ En la obra de VICENTI, E.: *Estudio sobre Emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Fernández, 1908, en el cap. II: «Casas consignatarias y líneas de vapores de España y Portugal a las Repúblicas hispano-americanas y viceversa», se aporta una extensa relación de pormenorizadas ofertas de las distintas compañías que operan desde los puertos de La Coruña, Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Marín, Oviedo, Santander, Bilbao, Barcelona, Alicante, Valencia, Almería, Cádiz, Málaga, Portugal (Oporto).

⁹ Muy abundantes en el oeste de la actual Castilla y León y vinculados generalmente al comercio local y comarcal que suelen compaginar con actividades financieras o de usura. Su cercanía y conocimiento del medio rural les permiten jugar un papel fundamental en la emigración a América.

¹⁰ Véase al respecto los distintos artículos recogidos en BERG, M. y OTERO, H.: *Redes sociales y migraciones*, Buenos Aires, IEHS-CEMLA, 1995. Un ejemplo muy significativo del papel de estas redes de parentesco y vecindad puede ser el caso del pueblecito zamorano de Villanueva de Valrojo, anexo a Ferreras de Arriba, del que entre 1912 y 1924 más de treinta personas se trasladan a la ciudad de Florida en Camagüey, a partir de la compra de la finca *El Carmen*, dedicada a la caña de azúcar, por parte de los hermanos Hilario, Fernando y Santiago Anta. Información proporcionada por Elías Vega Mozo.

Algunos autores han propuesto asimismo otro tipo de factores de carácter psicológico que también pueden estimularla: la existencia de una cultura migratoria que facilita la decisión de emigrar o la mayor propensión al cambio de situación que estaría conectada en ocasiones con una mayor alfabetización¹¹, aunque este factor hay que considerarlo con precaución. No hay duda de que una mayor instrucción favorece la información, pero siempre cabe la duda de si una mayor información no desincentivaría el éxodo al conocerse las difíciles condiciones de la emigración ultramarina mientras que, por el contrario, un grado escaso de instrucción lo podría potenciar al ser más fácil la captación por parte de los *ganchos* de la emigración.

En el caso de la emigración española a América no deben olvidarse las afinidades culturales derivadas de la vinculación colonial y la presencia de importantes contingentes inmigratorios españoles en algunos casos, como son los de Cuba y Argentina. También las políticas seguidas por algunos países para fomentar la inmigración –como es la subsidiación de pasajes por parte de Argentina y Brasil en ciertas etapas– y la atracción que generan la expansión económica de algunos de éstos al incorporarse al mercado internacional.

La conjunción de factores de expulsión de la economía castellana y de atracción de la Argentina se dio principalmente en las décadas iniciales del siglo XX, es decir en la etapa en que la Argentina estaba creciendo a un ritmo acelerado y demandaba un importante caudal de mano de obra extranjera. Esto se advierte sobre todo hasta 1914. Durante la guerra y en la inmediata posguerra la atracción mayor fue ejercida por la economía cubana. Los emigrantes castellanos y leoneses se centrarán en Argentina en ocupaciones urbanas: comercios de alimentos, bebidas, textiles, ferretería y otros sectores, de muy variada dimensión: empleados y dependientes de comercio, transportistas, pequeños industriales, trabajadores del sector servicios, de la construcción o de la industria manufacturera¹². Para todas estas actividades, la expansión que estaba experimentando la economía argentina resultaba muy halagüeña. De acuerdo a las estimaciones de Cortés Conde, el crecimiento del producto bruto interno de la Argentina alcanzó la elevada tasa de 6,5% anual acumulativo en el período 1875-1912. Al final de ese período, se situaba en unos 1.150 dólares anuales, a precios de 1970, una cifra que sólo estaba por detrás de la de Australia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, y que superaba por amplio margen a la de los dos países de donde provenían la mayoría de los inmigrantes: Italia y España¹³. Al margen de las fluctuantes condiciones económicas por las que transitó la isla de Cuba durante las

¹¹ Véase al respecto SOLDEVILLA, C.: *La emigración de Cantabria a América*, Santander, Ayuntamiento, 1997, pp. 86 y ss.

¹² MARQUIEGUI, D.: *La inmigración española de masas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993. DA ORDEN, M. L.: *Inmigración española, familia y movilidad social en la Argentina moderna. Una mirada desde Mar del Plata (1890-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

¹³ CORTÉS CONDE, R.: *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1997, pp. 15-46. Tomado de FERNÁNDEZ, A.: «Factores de atracción de la economía argentina», p. 80.

últimas décadas del siglo XIX, la sólida red de relaciones económicas, sociales, institucionales y personales que había sido conformada al amparo del dominio colonial, fue precisamente lo que con toda certeza debió generar la mayor fuerza de atracción sobre los potenciales emigrantes españoles con destino americano.

La intervención norteamericana significó una ruptura drástica de los lazos de dependencia colonial que tenía Cuba con respecto al estado español, y con ello la salida del país de la burocracia metropolitana y de los soldados fieles a la Corona. La independencia de España no significó el quebrantamiento del sistema de redes conformado según el origen nacional español y de las procedencias provincial, comarcal, familiar o vecinal de quienes lo integraban. La economía cubana se vio casi de inmediato estimulada por la presencia de los capitales norteamericanos en algunos sectores claves, como el azúcar, el tabaco, los ferrocarriles y algunos otros servicios públicos. La prosperidad que comenzó a manifestarse una vez firmado el tratado de reciprocidad comercial con EE.UU. en 1903, beneficiaría tanto a los inversores norteamericanos como a los negocios previamente establecidos, los cuales en una buena proporción continuaron en manos españolas¹⁴.

Relacionado con el proceso de ascenso económico que tuvo lugar en Cuba durante las tres primeras décadas del siglo XX y mediante el estímulo producido por el este, se llevó a cabo un extraordinario incremento de la inmigración hacia la isla, en el cual participaron casi todas las provincias españolas. Además, la fuerza de la atracción de Cuba para los españoles estuvo solidamente afianzada en un conjunto de instituciones, actividades y manifestaciones culturales cuya presencia, aunque provenía desde la época colonial, resultó muy fortalecida al influjo mismo de la numerosa inmigración y el propio desenvolvimiento económico que se alcanzó en el país casi hasta finalizar la década de los veinte. Entre estos factores de atracción estuvieron las funciones desempeñadas por las sociedades de beneficencia, socorros mutuos y centros regionales.

Sin menoscabar la atracción de estas economías americanas que se incorporan al comercio internacional, nos parece más decisivo para la región castellana fijarse en otro tipo de explicaciones que suelen asociarse a los denominados factores de expulsión.

Una argumentación de tipo estructural discutible por lo ambigua es apelar a los efectos de la reforma agraria liberal, pues a medio plazo –es decir hasta los años 80-90 del siglo XIX- parece que funcionó más bien como muro de contención del éxodo

¹⁴ Como apoyo a esta afirmación puede mencionarse que al comenzar la segunda década del siglo los españoles controlaban el 40 de las 45 sociedades importadoras de tejidos del país; 25 compañías dedicadas al comercio de ferretería; 16 de las 17 importadoras de calzado; 40 de las 61 fábricas de tabaco; 14 de las 21 de cigarrillos; también 55 de las 62 casas de banca; 47 de los 170 centrales azucareros, además de su presencia en combinaciones empresariales asociados con empresas norteamericanas. Véase: «El capital español en Cuba», *Cuba en Europa, II*, 19 (1911), p. 14. Citado por MARQUÉS DOLZ, M. A.: *La Cámara Española de Comercio de La Habana: entre la diferencia y el marco de la integración nacional, (1914-1920)*, en J. G. Cayuela Fernández (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 303. Tomado de GARCÍA ÁLVAREZ, A.: «Un imán en las Antillas», p. 66.

castellano, lo que no quiere decir que el descubrimiento de la propiedad absoluta no tuviera aspectos que potenciaran la emigración.

Conocida la tradicional baja densidad de población de Castilla y León, no cabe hablar estrictamente de que la presión demográfica determinara la emigración, y hay que tomar ésta en términos relativos, es decir, la incapacidad de la estructura económica de la región para absorber el crecimiento vegetativo. De hecho, la despoblación del territorio ha sido característica durante todo el siglo XX, especialmente en sus dos primeras décadas y en las de los años 50 y los 60. Tampoco se debe incidir en los efectos de la nueva legislación, pues, hay acuerdo en que, aunque la libertad de emigrar no se explicita hasta la ley de 1907, «de alguna manera este derecho se encuentra reconocido implícita y hasta formalmente en varias de las exposiciones de motivos de las diferentes órdenes y decretos»¹⁵. La disuasión se centra en poner trabas a la salida de ciertos colectivos persiguiendo garantizar el cumplimiento del denostado servicio de quintas, evitar la prostitución femenina¹⁶ y en menor medida algunos de los abusos que se comenten con los emigrantes en el sistema de contratas que suponía en ocasiones condiciones de semiesclavitud¹⁷.

Habría que considerar especialmente como causa importante de la emigración la dificultad de adaptar las tierras del interior al reto de la formación de un mercado mundial de productos agrarios. Fue la crisis agraria finisecular la encargada de dar nuevos impulsos al éxodo tradicional o de iniciarlo en otros lugares como ocurrió en estas tierras del Duero.

Cuestión agraria, relaciones sociales y emigración.

Como puede suponerse, el impacto de la coyuntura internacional no actúa en el vacío sino sobre un medio geográfico regional muy hostil caracterizado por una elevada altitud media de la meseta que genera un clima extremo con lluvias escasas y larga estación seca. Los condicionamientos agronómicos o medioambientales y las restricciones tecnológicas aplicables a las agriculturas mediterráneas, marcaban un techo al sector agrario regional, pero no impedían la adaptación. El esquema explicativo es más complejo y dinámico que el que se detiene en el inmovilismo agrario y en la gran extensión dedicada al barbecho, ignorando la reducción sufrida por éste en el primer tercio del siglo XX. También cuentan, claro, otros factores relativos a la estructura agraria tan variada en la región de Castilla y León, donde dominan los «pequeños propietarios» pero donde no es ajena la gran explotación adhesionada, una clara barrera para el uso intensivo del factor trabajo. En definitiva, el marco físico, las restricciones tecnológicas, la estructura social heredada del pasado condicionaban

¹⁵ LLORDEN, M.: «Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 7/21 (1992), p. 276.

¹⁶ El riesgo de caer en la prostitución era real y frecuente. Véase CÉSPEDES, B. de: *La prostitución en la ciudad de La Habana*, La Habana, 1888.

¹⁷ Como se conoce bien para el caso canario. Véase PAZ, M. de y HERNÁNDEZ, M.: *La esclavitud blanca*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular, 1993.

bastante las opciones económicas para hacer frente al reto de la competencia internacional. Pero el Estado también cuenta y en 1891 el arancel proteccionista de Cánovas habría permitido detener la competencia exterior. El viraje proteccionista habría servido para resguardar a nuestros labradores de la competencia del grano o la lana de Ultramar ralentizando el proceso migratorio. Esta es una explicación que ha sido sometida últimamente a revisión, pues en teoría la política proteccionista habría servido para mantener o incrementar el ingreso agrario, es decir, en teoría habría proporcionado medios para emprender el viaje a Ultramar de los que hubiera carecido en caso de no contar con esas tarifas proteccionistas. Así, paradójicamente, el arancel en vez de contener el éxodo podría haberlo impulsado. También hay que considerar con cuidado la posible influencia del proteccionismo monetario, que actuaría al mismo tiempo que se rebajaban sustancialmente los costes del pasaje¹⁸.

La crisis agraria finisecular no se puede reducir al sector del cereal o a la ganadería, pues la competencia internacional llegó también al viñedo al mismo tiempo que era afectado por la plaga filoxérica. La filoxera ocasionó «no pequeña miseria. Cevico de la Torre y Dueñas en Palencia; Matapozuelos y Cigales en Valladolid, quedaron casi reducidos a la tercera parte de su vecindario»¹⁹. Los pueblos de la comarca de la Ribera del Duero «proporcionaron legiones a las minas de Vasconia y Cantabria y de las minas al mar»²⁰. Según el mejor conocedor del sector vitivinícola en el noroeste español, Alain Huetz de Lempes, en torno a 1909 se habrían perdido casi 140.000 has y la disminución de viñedo debida a la filoxera y a otras causas sería de 183.288 a finales de los años veinte²¹.

Los factores de expulsión relacionados con las vicisitudes económicas del sector agrario deben completarse con otros de índole más institucional que afectaban tanto al sector público (desamortización de montes) como al privado (mercado de arrendamientos). En ambos casos, cualquier generalización es arriesgada. En ocasiones los grandes propietarios que controlan los poderes locales se muestran reacios a la venta de los bienes comunales cuya explotación dominan. Al tiempo que casos como el conocido de Boada muestran la importancia que los bienes comunales, cuando su disfrute no era oligárquico, tenían para la comunidad campesina, hasta el punto de que la pérdida del patrimonio municipal sirvió de detonante para plantearse una salida masiva en dirección a la Argentina.

Respecto a los arrendamientos sólo cabe precisar que si la liberalización de arriendos se había logrado frenar a fines del siglo XVIII, a partir de las Cortes de Cádiz se impuso la facilidad total para el desahucio. En este sentido el ordenamiento liberal respecto a lo que suelen llamarse los derechos de propiedad facilitó las cosas a

¹⁸ Véase ROBLEDO, R. y BLANCO, J. A.: «Sobre las causas de la emigración castellana...», p. 39.

¹⁹ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración*, p. 428.

²⁰ *Ibidem*, p. 429.

²¹ HUETZ DE LEMPS, A.: *Vinos y viñedos en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 295 y ss. En el valle del Duero se habría pasado de 280.000 has antes de la filoxera a 160.000 en 1909.

quien adquiriría una gran explotación, pero no necesariamente el marco liberal suponía el cambio de arrendatario en el muy corto plazo. En cualquier caso, la inseguridad institucional en la que se movía la explotación indirecta debe figurar como posible causa de la emigración. En esa línea se pronunciaba Díaz Caneja en 1912:

«Castilla es pobre y, además, Castilla es patrimonio del señor del suelo; las modificaciones contractuales que en otras regiones ocasionan regímenes económicos que permiten vivir con derecho al poseedor temporal de la tierra, aquí no se dan. El dominio es fiero, de férrea arquitectura legal; en esa relación de dominio y pobreza está, sin duda alguna, la causa generadora del hambre, o sea la causa primera del éxodo migratorio»²².

Huyendo de las quintas.

Las cifras conocidas de la emigración oficial hasta finales de los años veinte del pasado siglo tienen entre sus deficiencias una no por sabida menos importante: que no recoge la abundante emigración ilegal que el propio Estado cifraba en 1916 aproximadamente en un 25%²³.

Este recurso a la ilegalidad -siendo especialmente significativo en este apartado la emigración clandestina que se produjo desde las provincias más próximas (Salamanca y Zamora) por los puertos portugueses-, se asocia en España a la vieja querrela de las quintas: «hijo quinto y sorteo, hijo muerto y no enterrao» rezaba el dicho popular. Como señalaba Robledo «tal y como se planteaba la ley de reclutamiento, la emigración exterior, pese a los condicionamientos de la salida clandestina era más barata y seguramente menos arriesgada que el servicio militar colonial»²⁴. Antes de acabar el siglo XIX, no olvidemos que hubo dos guerras con Cuba y, comenzado el siglo XX, las tropas en África sufrieron numerosos varapalos que fomenta la preventiva emigración para evitar el servicio militar. Librarse de la contribución al Ejército no era una mera cuestión patriótica. Era un problema de medios económicos: iba quien no se podía librar de ir, quien no podía costear la redención en metálico o el pago de la sustitución, ni un seguro contra la «quinta», ni endeudarse con alguna de las numerosas sociedades de préstamo de las que fueron víctimas muchas familias de pequeños propietarios y arrendatarios castellanos. La conciencia de agravio, de discriminación, de vigencia de la insolidaridad en los planos nacional, regional e individual es manifiesta en estas tierras de Castilla la Vieja. Esta conciencia tiene un significativo reflejo literario en novelas, romances, canciones de «quinta» y pliegos de cordel; pero escaso en la prensa de mayor tirada.

Durante las primeras décadas del siglo XX no variaron algunos de los motivos clásicos de la expulsión, como el temor a las quintas, pero se acentuó su influjo, y así el

²² DÍAZ CANEJA, J.: *La emigración en Castilla*, Madrid, Tierra Libre, 1912.

²³ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN: *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1916, p. 89. Distintos autores elevan incluso el porcentaje de emigración clandestina. Algunos aspectos de la influencia del sistema de reclutamiento en la emigración los hemos analizado en el estudio de BLANCO, J. A. y ALONSO, C.: *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 57-63.

²⁴ «Crisis agraria y éxodo rural», p. 225.

número de desertores creció espectacularmente de modo que hubo años en que uno de cada cinco mozos (alistados), como promedio estatal, fue declarado prófugo. Sobre esta tradición de oposición a las quintas, la guerra de África constituyó otro aliciente para la evasión, como reconocía la Estadística de 1911-1915.

El reducido crecimiento urbano e industrial.

La débil urbanización y precaria industrialización de la región se suman para justificar la limitada capacidad de absorción del excedente rural. El éxodo, pues, tendía a engrosar los centros urbanos más dinámicos del capitalismo industrial español o escogía la vía de la emigración exterior. Relacionar las migraciones exteriores con las vicisitudes de los distintos sectores industriales es algo complicado, pero sin duda la desindustrialización prepara el éxodo a corto o medio plazo y en este sentido la ruina de la industria tradicional como las industrias laneras de Palencia²⁵ o el fracaso de las industrias harineras del sueño castellano de mediados del siglo XIX debieron funcionar como viveros de emigrantes. Es lo que ocurrió en Béjar a principios del siglo pasado, tal como ha investigado Robledo, cuando cientos de trabajadores del textil «llegaron a ofrecerse en masa a algunos presidentes de América Latina»²⁶.

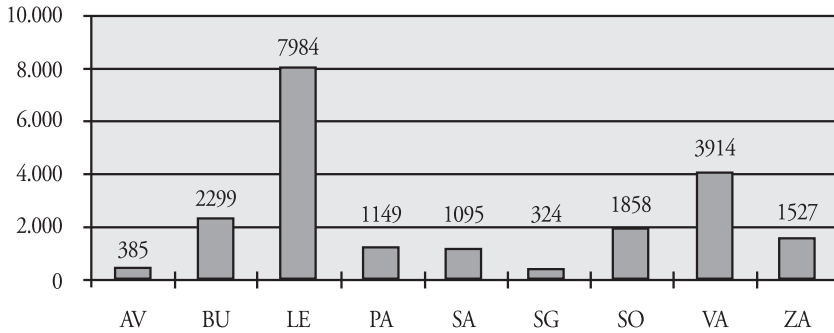
Principales etapas de la emigración.

Una importante novedad en la emigración exterior española en las primeras décadas del siglo XX es la incorporación de las provincias de la actual Castilla y León a la emigración americana, aunque probablemente existían aquí zonas fronterizas con Galicia y León donde este éxodo no era desconocido, como reflejan las estadísticas españolas, que tienen notables limitaciones al consignar sólo los emigrantes salidos de puertos españoles con pasajes de tercera clase, obviando por tanto la emigración clandestina que según datos oficiales podían suponer en muchos años en torno al 25% del total.

²⁵ Fuentes oficiales comentaban cómo en el caso de Palencia la emigración se debía a la «paralización de la industria lanera y de la fabricación de harinas» INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de la emigración e inmigración de España, 1891-1895*, Madrid, 1896, p. 75.

²⁶ ROBLEDO, R.: «Crisis agraria y éxodo rural», p. 235.

Composición provincial de la emigración castellano-leonesa al exterior, 1885-1895.



Total regional: 20.620

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, 1882-1911.

Emigrantes castellano-leoneses, 1896-1898.

PR/A	1896	1897	1898	TOT
AV	36	43	19	98
BU	164	160	61	385
LE	847	794	730	2.371
PA	39	56	35	130
SA	568	93	234	895
SG	11	11	8	30
SO	83	59	87	229
VA	542	89	52	683
ZA	494	237	593	1.324
TOT	2784	1542	1819	6.145

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de emigración e inmigración de España*, Madrid, 1882-1911.

La consideración de las cifras disponibles de fines del siglo XIX permiten observar las tendencias que permanecerán a lo largo del tiempo, como es, sobre todo, la importancia de la provincia de León en el conjunto regional. Ésta absorbe más de un 40 por ciento de los discretos números regionales, 26.765 personas en poco más de una década.

La emigración a América fue muy intensa hasta la Gran Guerra. La primera guerra mundial alteró la orientación exterior de la emigración castellana a favor de Francia, y aunque al acabar el conflicto se recuperaron las salidas hacia Ultramar, ya no se alcanzaron los niveles de preguerra. Las estadísticas españolas no nos ofrecen datos desagregados por provincias para una etapa fundamental, como es la primera década del siglo XX, pero sí para las dos siguientes:

La gran emigración transoceánica de castellanos y leoneses, 1911-1929

(excepto 1923-1924) por provincias y destinos.

P/P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
ARG	7.150	11.113	37.984	5.065	28.898	745	6.644	6.561	25.458	129.618
BRS	91	87	1.694	127	2.005	45	49	127	695	4.920
COL	1	5	2	1	5	-	2	6	5	27
CR	14	40	244	87	341	2	5	31	31	795
CUB	1.660	2.371	12.058	1.166	8.974	215	338	1.638	13.208	41.628
CHI	13	112	146	70	36	16	14	66	56	529
ECU	-	-	-	-	9	-	6	-	-	15
USA	176	250	665	133	1.557	27	19	84	791	3.702
MEX	70	482	817	128	157	57	131	124	116	2.082
PERÚ	3	26	17	28	19	-	8	12	11	124
PR	10	27	47	27	9	2	8	14	6	150
URU	66	287	797	140	547	10	46	132	410	2.435
VEN	-	5	24	1	9	-	15	1	7	62
PAN	15	27	77	29	36	1	-	22	34	241
RD	-	-	2	-	-	1	-	3	17	23
FIL	1	-	-	-	-	-	-	2	-	3
OTR	3	39	40	27	81	1	11	23	24	239
TOT	9.273	14.871	54.612	6.962	42.674	1.122	7.296	8.846	40.869	186.525

Fuente: *Boletines del Consejo Superior de Emigración, 1911-1930.*

Si nos fijamos en los datos, unos niveles cercanos a los 200.000 emigrantes (sin descontar retornos) no son nada despreciables, teniendo en cuenta además que no se computan los 2.827 de 1923 y los 2.583 de 1924 para los que no conocemos los destinos. En todo caso, dada la pérdida demográfica de la región, no podemos ocultar que la emigración ultramarina es una parte, y no la más decisiva, en el declive demográfico regional. La referencia a los destinos, que aparece recogida por primera vez muestra el predominio indiscutible de Argentina y la antigua colonia cubana, lo que no se desvía tampoco de la elección del resto de españoles.

Durante los años 30 y la dura posguerra, la emigración se redujo drásticamente y predominaron los retornos sobre las salidas. La coyuntura internacional abierta por la crisis del 29 actuó como un factor disuasorio muy importante: las fronteras se cierran a los mercados de productos y de personas y junto a las circunstancias políticas de la España de la Segunda República y la Segunda Guerra Mundial se corta drásticamente la emigración económica, y la política procedente de esta región es también exigua. Los primeros años de la autarquía franquista coincidieron con el espejismo que se produjo en la industria regional de harinas, la textil y el sector energético, así como en otros sectores muy localizados, que se desarrollaron a raíz de las necesidades estratégicas de la II Guerra Mundial, «pero la evolución de la inversión y de los beneficios pone de manifiesto que los hipotéticos efectos de la política económica del primer franquismo en Castilla y León, de los que tanto alardeaba el Régimen, no se prolongaron mucho más allá del fin de la guerra en Europa»²⁷. Al margen de la retórica ruralista del régimen como en otras regiones de España, Castilla y León, por lo tanto, no se libró durante los años 50 de un duro reajuste que puso fin al clásico modelo de capitalismo agrario. A pesar de los esfuerzos del régimen por mantener unas arcaicas estructuras de producción, varios miles de castellano-leoneses recurrieron de nuevo a la emigración hasta ajustarse lo suficiente como para producir la «históricamente insólita modernización rural»²⁸ que la región alcanzó en la década de los 70 del pasado siglo.

Serie histórica de pasajeros castellanos y leoneses por mar, 1930-1946.

AÑO	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
1930	146	349	1.962	92	868	16	129	161	1.197
1931	49	198	721	82	275	11	83	78	470
1932	31	126	562	68	211	9	20	61	315
1933	15	115	393	51	163	20	43	63	208
1934	37	99	421	71	150	12	53	80	231
1935	47	119	616	63	181	21	26	73	230
1936	38	86	277	25	182	16	21	50	148
1937	-	-	8	-	6	-	-	-	1
1938	-	2	-	-	-	1	-	-	-
1939	1	25	3	1	3	-	-	1	4
1940	3	11	28	35	7	1	2	11	9
1941	19	29	92	41	49	11	12	22	18
1942	1	16	56	28	26	5	1	6	45
1943	7	11	12	9	20	-	1	5	24
1944	5	12	21	31	26	-	1	20	18
1945	2	7	44	16	20	5	9	4	13
1930-1945	401	1205	5216	613	2187	128	401	635	2231

Total: 13.717

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de pasajeros por mar, buques, tráfico marítimo*, Madrid, diferentes años.

La emigración a América repuntará a partir de finales de los cuarenta, con dirección en principio hacia Argentina y posteriormente hacia Venezuela y también Brasil hasta principios de los sesenta.

Evolución de la emigración castellano-leonesa a países de Ultramar, 1946-1967.

A./P.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOT
1946	9	24	124	5	29	1	1	12	43	248
1947	10	94	301	13	94	9	21	35	82	659
1948	16	90	302	34	206	3	58	41	161	911
1949	64	177	935	82	604	4	145	71	416	2.498
1950	110	206	772	76	366	31	109	94	345	2.109
1951	89	173	843	59	351	18	83	99	267	1.982
1952	112	237	1370	69	390	9	73	118	404	2.782
1953	59	205	786	43	385	20	71	96	421	2.086
1954	57	285	808	67	416	29	50	118	362	2.192
1955	53	1086	1267	86	302	31	44	158	472	3.499
1956	88	153	974	76	270	14	37	191	346	2.149
1957	49	194	913	84	314	27	43	126	391	2.141
1958	36	139	735	77	261	25	48	71	341	1.733
1959	25	179	549	80	257	18	60	105	204	1.477
1960	44	192	489	155	253	21	27	198	157	1.536
1961	57	160	785	132	171	17	50	279	269	1.920
1962	24	125	769	107	177	15	31	115	312	1.675
1963	26	61	430	39	94	7	13	81	114	865
1964	24	96	330	48	93	26	37	72	121	847
1965	37	73	267	37	75	13	22	50	109	683
1966	41	106	400	64	86	19	64	51	121	952
1967	33	113	282	27	83	22	32	49	85	726
TOTAL	1.063	4.168	14.431	1.460	5.277	379	1.119	2.230	5.313	35.670

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO: *Estadística de pasajeros por mar, buques, tráfico marítimo*, Madrid, diferentes años.

La emigración de posguerra resulta mucho más discontinua, aunque alcanza los 35.670 castellano-leoneses sólo a países de Ultramar entre 1946 y 1967. En este momento el éxodo rural a Madrid y Barcelona y los destinos europeos se presentan como alternativas a la opción ultramarina. Observamos la continuidad histórica del perfil provincial de la emigración castellano-leonesa. De modo que las provincias de León, Salamanca y Zamora siguen absorbiendo casi el 70 por ciento de la emigración y sólo Burgos sigue aportando un significativo 12 por ciento.

Los datos expuestos necesitan su contrastación con los retornos, para los que disponemos de fuentes aún más fragmentarias. Apuntaremos algunos: De 1887 a 1895 regresan 5.214, frente a los 20.620 que habrían emigrado. En 1897 retornan 761 frente a 1542 salidas. No contamos con datos de las dos primeras décadas del siglo XX. De 1921 a 1929 (sin computar 1923-24) retornan 30.586 frente a 40.466 salidas. Por último, en la última etapa de emigración sustancial a América, de 1946 a 1967, se producen 17.913 retornos frente a 35.670 salidas.

El ciclo de la migración hacia América se ha invertido claramente en Castilla y León en las últimas décadas. Prevalcerán los retornos y la emigración que existe responde a motivaciones muy distintas a las existentes para la etapa que hemos mencionado de emigración masiva. Pero como consecuencia de ésta, permanecerá un contingente importante de «población vinculada» a Castilla y León que tiene notable significación.

La significación del asociacionismo castellano y leonés en América.

Una de las características más notables del proceso de integración de los emigrantes españoles en las sociedades americanas durante los siglos XIX y XX ha sido la creación y desarrollo de un movimiento asociativo que los representaba. Estas asociaciones constituirán una plataforma de relación entre los propios inmigrantes, pero también con sus lugares de origen y con España. Dicho movimiento asociativo abarcó a más de dos mil entidades, muchas de las cuales aún subsisten, si bien en la mayor parte de los casos con una actividad que es sólo un pálido reflejo de la que mantenían hace cincuenta años o más²⁹. Si computamos a todos los que se fueron sumando a lo largo del tiempo, las asociaciones de América reclutaron a más de un millón de afiliados, cifra que equivale como mínimo a una cuarta parte de los españoles que permanecieron en ultramar más la primera generación de sus descendientes. Dado que el grueso de los padrones estaba conformado por varones adultos, ese porcentaje debería incluso elevarse en diez o quince puntos, para expresar con realismo su incidencia sobre los grupos familiares. La inmensa mayoría de los emigrantes no con-

²⁹ FERNÁNDEZ, A.: «Mutualismo y asociacionismo», en *Historia general de la emigración a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL, 1992, t. 1, p. 331. Sevillano Carvajal, siguiendo los datos de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar de 1929, menciona la referencia de 1200 y apunta la existencia de esas dos mil. Según la Inspección de Emigración, en 1926 había 767 entidades españolas en Argentina, 260 en Cuba, 51 en Brasil y 88 en Estados Unidos. «La migración española», *Boletín de la Inspección General de la Emigración*, año IV (1934), p. 51.

taba con experiencia alguna en materia de asociaciones voluntarias antes de salir de España, por lo que la afiliación a una entidad mutualista, recreativa, cultural o política, y menos frecuentemente la participación en las deliberaciones de sus asambleas y juntas directivas, formó parte del complejo proceso de adaptación a las condiciones de los países de destino y, sobre todo, de las colectividades en que en ellos se habían ido instalando³⁰.

Se ha debatido mucho si estas asociaciones sirven para facilitar la integración en las sociedades receptoras o para retardarla, si estas sociedades actúan como estructuras que permiten mantener la identidad cultural originaria de los emigrantes o, como apunta Fernando Devoto, sirven como «cámaras descomprensoras que, en tanto daban marco de contención a extranjeros que de lo contrario se habrían encontrado en una situación de marginalidad y anomia, facilitaban su integración, ya que les permitían desempeñar eficazmente roles funcionales a la sociedad receptora»³¹. No obstante, algunos autores han insistido en el hecho de que teniendo como tienen estas asociaciones como finalidad básica fomentar y mantener solidaridades étnicas, desde esta perspectiva no podían contribuir a facilitar la integración. Autores como J.C. Moya consideran que, al ofrecer a esos inmigrantes servicios que volvieron estas asociaciones más autónomas, lo que hacían era retardar la integración³². Apunta Blanca Sánchez Alonso, refiriéndose al caso argentino, que «más de la mitad de los miembros de sociedades de socorros mutuos pertenecían a sociedades mixtas, formadas por varias nacionalidades»³³. Fernando Devoto expone adecuadamente el estado de la cuestión sobre este tema a partir de los conocidos trabajos de Germani, Baily, o Szuchman³⁴.

Las asociaciones serán generalmente una forma de identificación nacional, regional o local y al mismo tiempo un medio para amortiguar el choque de estos emigrantes ante un medio social nuevo. El asociacionismo responde también a la necesidad que siente el emigrante de dotarse de una serie de servicios y ayudas en países con una oferta pública muy limitada durante mucho tiempo, sin olvidar los factores de solidaridad y altruismo.

El asociacionismo español en América presenta diferencias significativas entre países en función de distintos ritmos, características y volumen del flujo migratorio. Como ha apuntado Moisés Llordén, las primeras asociaciones de los inmigrantes

³⁰ Véase BLANCO, J. A.: «El asociacionismo español en América», *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 193-215, y BLANCO, J. A. y FERNÁNDEZ, A.: «Significación del asociacionismo castellano-leonés en América», en J. A. Morales (coord.), *El sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América*, Zamora, UNED/Diputación Provincial, pp. 117-135.

³¹ «La experiencia mutualista italiana en la Argentina: un debate», en F. J. Devoto y E. Miguel (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica*, Buenos Aires, CEMLA-CSER-IEHS, 1992, p. 176.

³² «Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en Argentina en el siglo XIX y comienzos del XX», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4, 13, p. 508.

³³ *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Colombes, Archivo de Indios, 1992, p. 34.

³⁴ «La experiencia mutualista», pp. 175-179.

españoles en América en la época contemporánea, igual que ocurre con otros colectivos nacionales, responden al intento de hacer frente a algunos de los problemas que se le plantean a estos emigrantes en los países de acogida, pues al margen de las concomitancias culturales, étnicas o de otro tipo, son conscientes de un cierto grado de inseguridad en un medio distinto a aquél del que proceden. Por ello, estas asociaciones responderán a variados intereses: fomento de las relaciones personales y profesionales entre personas del mismo grupo étnico e incluso regional, provincial y de lugar concreto de origen, intereses mutualistas, labores de beneficencia, asistenciales, recreativas, culturales, educativas. Muchas veces las asociaciones fundadas con una finalidad concreta van incorporando otros servicios en función de los intereses de los asociados. En ocasiones surgen distintas asociaciones como respuesta a un mismo problema, pero desde segmentos sociales y con objetivos y planteamientos ideológicos distintos. Las sociedades de beneficencia incorporan en ocasiones fines mutuales, y las de socorros mutuos servicios de beneficencia, mientras los centros regionales suelen presentar una gama amplia de objetivos. Por otro lado, como se ha expuesto repetidamente, los asociados podían y solían pertenecer, a la vez, a varias asociaciones, en particular los dirigentes.

Las funciones primigenias de las distintas asociaciones se irán diversificando. De la diversidad y variabilidad de los servicios ofertados se deriva la dificultad para establecer una clasificación que, siendo operativa, responda a una valoración general del papel de estas asociaciones.

A las variantes asociativas primeras que serán las mutuales y de beneficencia se fueron añadiendo otras, de muy diverso objeto: los clubes de élite; las sociedades de resistencia que combinaban el origen español con la práctica de un determinado oficio; los agrupamientos opositores al sistema político de la Restauración —como las ligas republicanas—; las asociaciones micro-territoriales; las cámaras que representaban a los comerciantes españoles que vivían en América; los clubes deportivos, etc. Asimismo, los emigrantes españoles fueron protagonistas centrales, en varios de los países americanos, de la formación y desarrollo de una serie de asociaciones no étnicas, como por ejemplo los sindicatos de trabajadores industriales o de servicios, las sociedades cosmopolitas de ayuda mutua, las asociaciones de fomento, las cooperadoras educativas, etc. Coincidiendo con la circunstancia de ser los países que reciben un mayor porcentaje del flujo emigratorio español hacia América, será en Argentina y Cuba, pero también Brasil, Uruguay y México, donde se desarrolle con más intensidad el fenómeno asociacionista, aspecto que no ha contado, sin embargo, con la merecida atención historiográfica.

El asociacionismo español en América.

En el mantenimiento de la relación colonial de Cuba con España durante el siglo XIX y el enorme peso que mantuvo la emigración de ese origen en la mayor de las Antillas fueron factores muy relevantes en el modelado del movimiento asociativo insular, diferenciándolo en algunos aspectos de lo ocurrido en otros países del con-

tinente. La principal de esas discrepancias se halla en el surgimiento, desde épocas bastante tempranas, de entidades que se fueron conformando en base a criterios de agrupamiento regional, en lugar de convocar globalmente a los inmigrantes españoles. En los países en donde el enfrentamiento con los residentes españoles había alcanzado una aguda virulencia durante las guerras de emancipación (como México o Venezuela) o en aquéllos que incorporaron un porcentaje elevado de inmigrantes de otros orígenes (casos de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile), la formación de sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, sin otra distinción, fue el procedimiento más habitual para apelar a la identidad étnica hasta comienzos del siglo XX. Sin embargo, en Cuba dominó claramente el modelo asociativo regionalista.

Cuando los conflictos políticos llegaron a su vez a las últimas colonias, hicieron su aparición los casinos españoles, inicialmente en La Habana (1869) y luego en varias ciudades del interior. Uno de sus objetivos consistía justamente en reducir las tensiones entre los residentes españoles y la población nativa, aunque después de la independencia se concentraron más bien en las funciones recreativas y culturales. El Casino Español de La Habana servirá de modelo para los instalados en Sagua La Grande (1871), Colón (1881), Remedios (1884) Placetas (1885), Matanzas (1889), Puerto Padre (1902) o Santa Clara (1910).

En cualquier caso, la variante regionalista siguió siendo dominante. El Centro Gallego (1879) o el Centro Asturiano (1886) contaron con miles de afiliados y desarrollaron un sistema médico-farmacéutico de notable complejidad que se sustentaba en el pago de cuotas y en inversiones de capital. Por otro lado, La Habana constituyó, junto con Buenos Aires y en menor medida Montevideo, uno de los escenarios en donde llegó a desenvolverse un movimiento asociativo muy peculiar, protagonizado preferentemente por la emigración gallega. Nos referimos a las entidades de base local o comarcal que mantuvieron un intenso y prolongado contacto con las aldeas de origen de los emigrantes. Los objetivos de estas asociaciones, que agrupaban a los nacidos en una determinada parroquia, ayuntamiento, partido o comarca, eran variados: la promoción de la educación primaria en la tierra de origen, el fomento de las obras de infraestructura o de salud pública, la difusión de técnicas agrícolas a veces aprendidas en los países de destino, etc. En algunas ocasiones, el perfil más bien apolítico de sus actividades fue desplazado por unos móviles claramente «regeneracionistas», como la lucha contra el caciquismo dominante en Galicia o la defensa de un cierto ideario republicano o socialista. En cualquier caso, las iniciativas en favor de la redención material, educativa y moral de los campesinos gallegos, asturianos o castellanos formaban parte de una compleja interacción entre las aldeas de origen y las ciudades americanas, cuyo protagonista principal fue una elite emigrante o exiliada por razones políticas en el último cuarto del siglo XIX³⁵.

³⁵ NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *Emigrantes, caciques e indios. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Edicións Xerais, 1998.

La relación entre el asistencialismo basado en la beneficencia y el que defendió los principios de la ayuda mutua no fue en todas partes de competencia o confrontación. De hecho, en algunos países existió complementariedad entre las dos vertientes, y en otros el predominio de una de ellas se ocultaba debajo del empleo de la denominación de la otra. Así ocurrió en Puerto Rico, donde la Sociedad de Auxilio Mutuo de la capital (1883) nació como una suerte de rama social del Casino Español. Pese a su nombre, se trataba en realidad de una entidad benéfica³⁶. Precisamente este acontecimiento llevó en 1899 a un intento de fusión con el Casino que no prosperó, pero que dejó en evidencia los estrechos vínculos dentro de la elite que dirigía a la Sociedad y que ofrecía sus servicios asistenciales a una corriente inmigratoria de todos modos muy escasa desde comienzos de siglo.

El escaso vigor del flujo inmigratorio español también fue un problema que estuvo presente en México, donde el asociacionismo étnico sólo logró un asentamiento estable en las grandes ciudades, aunque fue capaz de anticiparse al catolicismo social —con el que compartía muchos de sus presupuestos— y al mutualismo de resistencia³⁷. Desde comienzos del siglo XX las asociaciones españolas de ayuda mutua se extendieron por distintos puntos del territorio mexicano, pero su capacidad para solventar un moderno sistema de salud seguía siendo muy limitada, teniendo en cuenta que la mayor parte de aquéllas no superaba el centenar de integrantes³⁸. Distinta fue la situación de las instituciones que apuntaron desde sus orígenes al reclutamiento de un sector reducido pero próspero de la colectividad, como el Centro Asturiano, el Gallego, el Vasco o el Casino Español. Su trayectoria ascendente en cuanto a número de afiliados, patrimonios acumulados o influencia en la sociedad vernácula contrasta también con las permanentes dificultades financieras a las que se vieron sometidos los centros creados por la emigración política derivada de la guerra civil española.

Por su parte, la reducida colectividad española de Guatemala contó con su propia asociación benéfica desde 1866. En ella se combinaban las motivaciones caritativas y paternalistas con un evidente propósito de consolidación de la figuración social de su grupo dirigente, proveniente de las más altas posiciones económicas y políticas del país anfitrión³⁹.

Si nos trasladamos a las tierras sudamericanas que recibieron los mayores aportes de población europea, la situación que se presenta es desde luego muy distinta, ante todo por la exuberancia del movimiento asociativo. En el Río de la Plata las sociedades de ayuda mutua que se definían como españolas, tratando con ello de agruparlos sin distinciones regionales, acompañaron casi toda la trayectoria de la inmigración.

³⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, J. M.: *Sociedad Española de Auxilio Mutuo: los años fundacionales*, San Juan de Puerto Rico, s/d., 1983.

³⁷ MELGAR BAO, R.: *El movimiento obrero latinoamericano*, Madrid, Alianza, 1988.

³⁸ «Circular dactilografiada de la Unión Española», 8 de agosto de 1916, Embajada Española en México, Caja 319. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

³⁹ PRESA FERNÁNDEZ, J.: *La Sociedad Española de Beneficencia de Guatemala*, Guatemala, Editora Nacional, 1987.

Además, se extendieron ampliamente por el territorio de los países receptores, desde las grandes ciudades del litoral hasta localidades alejadas y poco pobladas. El discurso pan-hispánico de sus elites dirigentes, generalmente tendente al apoliticismo y centrado en la calidad de los servicios mutualistas, marcó una importante diferencia con el caso de los italianos, en el que las disputas entre monárquicos y republicanos, y luego entre pro-fascistas y anti-fascistas, llevaron a frecuentes fracturas y escisiones⁴⁰.

Además de la importancia de las asociaciones mutuales, la enorme presencia de los españoles en la capital de la Argentina –más de trescientos mil según el censo de 1914, sin contar a sus descendientes- hizo que aquélla fuera capaz de albergar también al Centro Gallego (1907), una entidad asimismo orientada al mutualismo que llegó a superar la cantidad de afiliados de la Asociación Española de Socorros Mutuos después de 1930. En cambio, otras asociaciones de matriz regional, como el Centre Català o el Laurak Bat, surgidas en la década de 1880, se concentraron más decididamente en la sociabilidad entre paisanos y en la defensa de la identidad cultural. En el caso del primero, una escisión producida en 1908 dio lugar a un catalanismo de perfil más político, con la fundación del Casal Català.

Por otro lado, el prestigio de algunos dirigentes de la colectividad española que descollaban en el asociacionismo y la prensa étnicos y la encumbrada posición en la sociedad porteña alcanzada por un grupo de exiliados que llegaron después de 1874 constituyeron importantes incentivos para la formación y desarrollo de la Liga Republicana Española a comienzos del siglo XX⁴¹. Este movimiento no se definió en un sentido hostil u opositor respecto de otras manifestaciones políticas previas de los españoles radicados en la Argentina, como la Asociación Patriótica⁴².

Dentro del territorio brasileño, el asociacionismo español alcanzó su principal desarrollo en el estado de Sao Paulo, donde vivía alrededor del ochenta por ciento del total de inmigrantes de ese origen radicados en el país. El modelo netamente dominante aquí fue el de las sociedades de socorros mutuos que abarcaban a todos los españoles sin distinción⁴³. El mutualismo español se fue extendiendo desde la capital del Estado, donde se fundó la primera entidad en 1898, hacia Santos y toda el área cafetalera⁴⁴.

En otras regiones del Brasil el asociacionismo mutualista, combinado a veces con el de la beneficencia, había comenzado a desarrollarse con anterioridad a la

⁴⁰ DEVOTO, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 310-319. Véase también BLANCO, J. A.: «El asociacionismo español en Argentina», en A. B. Espina Barrio (ed.), *Emigración e integración cultural*, Salamanca, Universidad de Salamanca/Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, 2003, pp. 353-371.

⁴¹ Véase DUARTE, A.: *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Milenio, 1998.

⁴² FERNÁNDEZ, A.: «Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (EMLA), A. 2, n° 6-7 (agosto-diciembre 1987), pp. 291-307.

⁴³ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E.: *Café e inmigración: los españoles en Sao Paulo, 1880-1930*, Madrid, CEDEAL, 1990, pp. 208-210.

⁴⁴ Centro Español de Cafelandia, *Reglamento*, Cafelandia, Tip.da Comarca de Pirajuhy, 1927; Centro Español de Catanduva, *Reglamento General*, Catanduva, s/d., 1926.

expansión cafetalera que atrajo a la mayoría de los españoles hacia Sao Paulo. En Río de Janeiro, por ejemplo, ya existía una sociedad de ese tipo desde 1859, mientras que otras similares fueron fundadas en Bagé (1868), Salvador de Bahía (1885) -con atención también para los brasileños- y Porto Alegre (1893). Todas ellas mantenían una clara orientación hacia los servicios médicos y farmacéuticos, por lo que debieron soportar fuertes crisis durante las diversas epidemias de la segunda mitad del siglo XIX⁴⁵.

En Uruguay, la inmigración española fue menos nutrida que en Brasil en cantidades absolutas, pero su importancia relativa fue claramente mayor. El asociacionismo de ese origen nació al mismo tiempo que el de la Argentina, con la sociedad de socorros mutuos de Montevideo (1853)⁴⁶. Pese a que sus estatutos preveían también actividades culturales, su interés se concentró casi exclusivamente en los servicios de salud. La defensa de los valores culturales de la tierra de origen frente al menosprecio que por ellos manifestaban algunos miembros de la clase dirigente uruguaya y el refuerzo de los vínculos con aquélla fueron los objetivos que llevaron a la creación del Centro Gallego en 1879⁴⁷.

Montevideo contó también, al igual que Buenos Aires, con una serie de instituciones étnicas que expresaron el ascenso social de sus élites, como la Cámara Española de Comercio (1888), que trataba de fomentar el intercambio económico y la navegación entre los dos países, el Club Español (1878) -centro de sociabilidad de sólidas vinculaciones con la representación diplomática y el conservadurismo político- o la Institución Cultural Española (1919)⁴⁸.

Por último, entre los países andinos, solamente Chile podía contar a comienzos del siglo XX con una red significativa de sociedades que expresaban a los residentes de origen español. En 1854 se constituye en Santiago de Chile la Sociedad Española de Beneficencia, que servirá de modelo para otras establecidas en Valparaíso, Iquique, Talca y Concepción en las décadas siguientes. A fines de la de 1880, el crecimiento de la inmigración española permitió echar las bases del mutualismo. En 1889 se funda la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santiago de Chile, con hospital propio, que aglutinará a buena parte de la comunidad española de Santiago. Por su parte, los grupos más encumbrados de la colectividad constituyeron por entonces el Círculo Español⁴⁹.

⁴⁵ FERNÁNDEZ, A.: «Mutualismo y asociacionismo», en P. A. Vives et alii (comps.), *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL-Historia 16, 1992, pp. 343-344.

⁴⁶ Véase GOICOECHEA, A.: *La obra pasada y actual de España en América*, Montevideo, Centro Gallego de Montevideo, 1928.

⁴⁷ CAGIAO VILA, P.: «Inserción laboral de la inmigración gallega en Montevideo, 1900-1930», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, nº 4 (1989), pp. 155-156.

⁴⁸ ZUBILLAGA, C.: «Notas para una tipología de los liderazgos en la inmigración española en Uruguay, 1870-1960», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, EMLA, A. 15, nº 44 (abril 2000), pp. 147-163.

⁴⁹ PRESA, R. de la: *Los primeros noventa años del Círculo Español, 1880-1970*, Santiago de Chile, Editorial Fantasía, 1972.

El asociacionismo castellano-leonés en América.

Las características mencionadas del asociacionismo español en América se traducen en el caso del conformado por castellanos y leoneses en función de varios factores: por un lado la evolución de la corriente inmigratoria, que se reduce drásticamente a finales de los años veinte del pasado siglo y no se recupera en alguna medida hasta finales de los años cuarenta, y por un espacio corto de tiempo y en dirección fundamentalmente a países muy concretos como Argentina y Venezuela. Por otro la muy diferente aportación provincial a ese flujo migratorio, destacando los aportes de las provincias limítrofes con aquéllas como las gallegas, asturianas o cántabras con una fuerte tradición emigratoria.

En líneas generales, el asociacionismo castellano-leonés participa de las características señaladas para el conjunto del conformado por los españoles, con algunas matizaciones. Entre ellas hay que mencionar el escaso y difuso carácter regionalista de los Centros Castellanos o asociaciones Región Leonesa que se constituyen. Hay que tener en cuenta las peculiaridades de los procesos de identidad que prevalecen en las tierras que constituyen hoy la Comunidad Autónoma de Castilla y León en un momento en el que se desarrolla el movimiento a favor de regionalismos y nacionalismos subestatales en España. Sin olvidar las características del incipiente regionalismo castellano que hasta la etapa de la Transición política de los años setenta del siglo XX encuentra grandes dificultades para definir una posición distinta a la identificación de Castilla con España. En la España contemporánea hasta la transición posfranquista la provincia ha sido la clave a partir de la división establecida en 1833 por Javier de Brugos. Ni la región ni la comarca —ésta se encuentra en buena manera subsumida en la división en partidos judiciales— tienen una significación destacable. En la parte esencial de las viejas tierras que un día habían formado los reinos de Castilla y de León el movimiento regionalista está trufado de notables indefiniciones entre las que destacan la dificultad para elaborar un proyecto aparte de la mencionada identificación de Castilla con España y la indefinición territorial de sus propuestas⁵⁰. Predominará, por tanto, la identidad provincial como elemento aglutinador, más que la regional, pero también estará presente entre los emigrantes la vinculación al lugar concreto de origen y en algún caso la identidad comarcal. Identidades diversas no percibidas necesariamente como contradictorias pero que van a tener su reflejo en el mapa asociacionista conformado por los emigrantes castellano-leoneses. También hay que tener en cuenta que, como ocurre en muchas asociaciones creadas en torno a la identidad nacional española, aunque se constituyen persiguiendo objetivos concretos de carácter mutual, educativo-cultural o meramente recreativo, van incorporando progresivamente otros en función de la demanda de sus socios.

⁵⁰ BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «La formación de la identidad regional en el ámbito de la actual Castilla y León: un proceso problemático y con notables indefiniciones», en J. A. Blanco (coord.), *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 15-61.

Sociedades de socorros mutuos y de beneficencia.

En América no se constituyeron asociaciones mutuales que se propusieran específicamente un religamiento regional castellano o leonés, pero los inmigrantes procedentes de estas tierras tuvieron una importancia singular en algunas de las sociedades españolas creadas en Argentina. Es el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos de Miramar (Provincia de Buenos Aires), que sigue existiendo y en la que los zamoranos y otros castellano-leoneses desempeñaron un papel fundamental. Algo similar ocurrió en la Asociación Hispano Argentina Mutual, Social y Cultural de Santa Rosa de La Pampa, con notable presencia de inmigrantes salmantinos y zamoranos.

La influencia de los inmigrantes sorianos en Veracruz (México), con contingentes importantes procedentes de los pueblos de Vinuesa y Salduero, estuvo en el origen de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Visontina. La Sociedad fue creada a finales del siglo XIX y llegó a contar con un notable poder económico-social, pues algunos de sus miembros más destacados, como los hermanos Benito, los Ramos, Julián Aragón o Eulogio de Nicolás, controlaban en el paso del siglo XIX al XX el comercio de textiles y las manufacturas de jabón⁵¹. Algo similar ocurrió en Argentina, donde los salmantinos del ayuntamiento de Silvestre (partido judicial de Vitigudino) constituyeron en 1923 la Unión Mutua de Silvestre, que en 1959 se integró en el Centro Salamanca de Buenos Aires.

En Cuba, por su parte, la ya señalada situación colonial hasta finales del XIX y la difusión de una actitud de prestigio social aplicada por una cierta inmigración de éxito determinaron que las primeras asociaciones conformadas por los inmigrantes castellano-leoneses se centraran en el asistencialismo benéfico, sistema que, de todos modos, también se anticipó a los restantes en algunos otros países. En 1871 se fundó una sociedad de beneficencia a favor de los naturales de las dieciocho provincias de ambas Castillas, León y Extremadura, que pretendía asimismo aportar un servicio de enseñanza para los afiliados e hijos de éstos⁵². Su actividad en realidad fue escasa, por lo que en 1885 se constituyó en La Habana la Sociedad Castellana de Beneficencia. Entre los socios fundadores se encontraban personalidades destacadas de la sociedad habanera. Tenía como finalidad socorrer a los castellanos residentes que padecían enfermedades o pobreza, y también auxiliar a los naturales de otras regiones españolas que no contaran con sociedades de beneficencia en Cuba, «en socorros y repatriación de indigentes, contribuyendo generosamente al auxilio de las víctimas de las calamidades públicas, tanto en Castilla como en Cuba, y para otras atenciones caritativas»⁵³. A pesar de estos planteamientos abiertos, la Castellana de Beneficencia mantuvo un número reducido de socios, al igual que otras asociaciones de estas

⁵¹ VIGUERA REVILLA, M. A.: *De Castilla-León a México, 1900-1950*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Ibero-Americana, México D.F., 2003, p. 99.

⁵² *Gobierno General*, leg. 21758. Archivo Nacional de Cuba (ANC).

⁵³ Véase *Centro Castellano de La Habana, 1909-1938. Vigésimoaño año de su fundación*, La Habana, edición del Centro, 1938, p. 32.

características. En 1952 contaba con unos setecientos, lo que no era óbice para desarrollar una amplia actividad benéfica y contribuir a otras iniciativas de carácter cultural. Su capital social era por entonces de más de treinta mil pesos. En la actualidad sigue existiendo, habiendo absorbido en su momento a la Unión Vallisoletana.

La Sociedad Benéfica Burgalesa es la entidad castellana más antigua. Se fundó el 29 de junio de 1893 con los siguientes fines:

«socorrer a los Burgaleses, sus esposas e hijos que, necesítándolo, imploren fundamentalmente su auxilio en caso de indigencia, enfermedades u otras causas que ameriten el socorro, dando preferencia al que haya sido socio. También socorrerá a las mujeres de la Provincia» (y) «cuando los fondos de la Sociedad lo permitan socorrerá igualmente a los naturales de otras provincias que se encuentren en el mismo triste caso».

Perseguirá asimismo «atender al socorro o alivio de las víctimas que pudiera causar alguna calamidad pública en la provincia de Burgos» y también en otras provincias de la Madre Patria, y «podrá también ocuparse de fomentar y desarrollar los intereses morales y materiales de los burgaleses en esta República y en su provincia de Burgos»⁵⁴. A los fines benéficos agregaría muy pronto los recreativos, incidiendo en el mantenimiento de la cultura burgalesa.

Leoneses como Pablo Díez o Nemesio Díez Rega tuvieron una gran influencia dentro de la Beneficencia Española de México. El primero fue su presidente durante varios períodos, al igual que el segundo que dirigió la construcción del pabellón de nefrología de su centro de salud. También se destacaron los leoneses de Rodiezno Gabriel Bayón y sus sobrinos Julián y Venancio, importantes empresarios de la industria textil. Gabriel Bayón donó la sección de pediatría y junto con sus sobrinos la unidad de oncología. Julián Bayón fue presidente del Casino Español y tesorero de la Beneficencia Española durante cuarenta y dos años. Fue uno de los fundadores de la Agrupación Leonesa. Sorianos como Martín Aparicio integraron la dirigencia de la Beneficencia Española de Veracruz.

Los Centros Regionales.

El ideario regionalista tuvo escasa presencia dentro de la colectividad de castellanos y leoneses y así se reflejó en las sociedades formalmente regionales que constituyeron. Los emigrantes residentes en México, fundamentalmente leoneses, pero también burgaleses, zamoranos y sorianos, crearon distintas sociedades, pero de reducido tinte regionalista, salvo en el plano cultural. Lo que Ricardo de Alcaraz afirmaba del Centro Castellano de México en 1928, entendiéndolo que no respondía a un propósito sentimental-regional, porque Castilla había sido un baluarte de la unidad de España y representa el ideal de conjunto⁵⁵, se puede aplicar a casi todos ellos.

⁵⁴ *Reglamento*, 1931, artículos 2-6, pp. 3 y 4.

⁵⁵ ALCARAZ, R. de: *El centro, las cruces y el caduceo. En busca de la conciencia de la colonia española en el México contemporáneo*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1928, pp. 17-18. Tomado de ORDÓÑEZ, N.V.: «Proyectos para la reorganización de la colonia española de México». Comunicación al Congreso *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, Zamora, diciembre de 2005.

Por su parte, el Centro Castellano de Cuba, la asociación más destacada por número de socios y actividades, englobó a los procedentes de lo que en sus actas se denominan las 16 provincias castellanas. Su fundación se remonta al 2 de mayo de 1909, contando con los siguientes objetivos:

«fomentar y mantener la más estrecha unión entre los castellanos, sus descendientes y el pueblo de Cuba; propender al mayor realce del nombre de Castilla y sus 16 provincias; proporcionar a sus asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción, recreo y protección; procurar se establezcan relaciones de amistad y compañerismo con las sociedades de igual índole de Cuba y de fuera de ella»⁵⁶.

En 1924 comenzaron las gestiones para lograr la fusión del Centro con la Unión Castellana de Cuba, llegándose a un acuerdo tres años más tarde. El Centro se organizó con un claro carácter mutualista, aunque la variedad de servicios que pretendía cubrir (socorros, instrucción, atención sanitaria y cultural, etc.) remite en cierta medida a una organización social autónoma. Llegó a contar con más de diez mil asociados (entre socios Fundadores, de Honor, de Mérito, de Número, Menores y de Playa), y sesenta delegaciones distribuidas por toda la Isla y fue una de las seis sociedades españolas en La Habana con sanatorio propio desde 1921, la quinta de salud, *Santa Teresa de Jesús*, que en los años cincuenta contaba con siete pabellones de administración, cirugía, medicina general para asociadas, medicina general para asociados, vías respiratorias, tratamiento de enfermedades infecciosas, además de las dependencias auxiliares⁵⁷.

El Centro Castellano de Cuba, como otras entidades de este tipo, manifiesta una confianza de corte regeneracionista en las posibilidades transformadoras de la educación, centrandó el objetivo en la preparación intelectual orientada fundamentalmente a la actividad mercantil, creando un centro educativo, el *Plantel Cervantes*, animado por la Sociedad Estudiantil Cervantes, que ofreció enseñanza diurna y nocturna de 1923 a 1949. La actividad cultural se traduce en distintas iniciativas (veladas literarias y artísticas, conferencias, visitas culturales, disposición de una amplia biblioteca) entre las que destaca la publicación de la revista *Castilla* desde 1915. La actividad asistencial se centra en la atención a los socios y otros castellanos en precaria situación, muy en particular durante los años treinta por la crisis económica y las medidas de nacionalización del trabajo que impone el gobierno de Grau San Martín. Especial atención se presta a la actividad recreativa que se desarrolla fundamentalmente en su magnífica sede social, el palacio Villalba de la capital habanera.

La vida del Centro está controlada por la elite castellana y leonesa de La Habana, conformada fundamentalmente por comerciantes de éxito que se agrupan en dos partidos políticos: *Acción Castellana*⁵⁸ y *Superación Social del Centro Castellano*⁵⁹.

⁵⁶ MONGE MULEY, S.: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953.

⁵⁷ *Diario de la Marina*, (15-V-1955).

⁵⁸ Véase *Registro de Asociaciones*, leg. 154, esp. 2635. Archivo Nacional de Cuba.

⁵⁹ Véase *Registro de Asociaciones*, leg. 216, exp. 5279. Archivo Nacional de Cuba.

Con la revolución castrista de 1959 los Centros Regionales perdieron parte de sus funciones fundamentales como la asistencia sanitaria y la enseñanza, que pasaron al ámbito del Estado. El Centro Castellano fue intervenido en julio de 1961⁶⁰ y como continuación se fundó en marzo de 1971 la Agrupación de Sociedades Castellanas, integrada entonces por la Sociedad Castellana de Beneficencia, la Benéfica Burgalesa, la Colonia Leonesa, la Colonia Salmantina, la Colonia Zamorana, la Colonia Palentina y el Club Villarino. En 1978 se sumaron la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes (1881) y la Sociedad Villaviciosa y Colunga (1933).

El objetivo de la Agrupación era «mantener el espíritu castellano, propagando y enalteciendo todo lo que tienda a honrar a Cuba, a Castilla y a España»⁶¹. También pretende «agrupar y unir a todas las Sociedades Castellanas para una estrecha cooperación entre todas ellas, encaminada a su defensa, auge y engrandecimiento»⁶². Se considera una «institución civil de derecho privado que realiza actividades de beneficencia, culturales y recreativas». Pero el sentimiento regionalista es escaso y difuso, como se deriva de la aceptación de asociados castellanos y de otras regiones, entendiéndose por otro lado a Castilla integrada por las conocidas 16 provincias. Seguirá predominando la identidad provincial y la incidencia en la española. Sigue existiendo, denominándose ahora, tras algunos contactos con las Autonomías de Madrid y Castilla La Mancha, Agrupación de Sociedades Castellano-Leonesas.

En 1929 se funda la Agrupación Castellana de México, que contaba en su Junta Directiva con representación de cada provincia de Castilla La Vieja. Su duración fue muy breve, al reducirse drásticamente la corriente inmigratoria después de 1930. El Centro Castellano se constituyó por la misma época, integrándose en la Confederación de Centros Españoles junto a la Agrupación Aragonesa, la Peña Andaluza, el Centro Valenciano y el Centro Gallego. Participó en el proyecto de unificación de las sociedades españolas auspiciado por el asturiano Adolfo Prieto en 1929, que dio un primer paso con la unión del Real Club de España y el Casino Español, a fin de conformar una organización que representara a la colonia española ante los gobiernos de México y España. El impulso al regionalismo que se produjo en la Segunda República provocó el fracaso de estos proyectos de unificación⁶³.

La Agrupación Leonesa de México, Casa de Castilla y León, tiene actualmente carácter regional. La colonia leonesa predomina en su seno y ha sido dirigida por grandes empresarios, como Pablo Díez, del grupo cervecero «Modelo» y los Bayón, Gabriel y sus sobrinos Julián y Venancio.

El Centro Castilla de Rosario (Argentina) se constituyó en 1920 mediante la unión de otras sociedades previamente existentes como el Centro Soriano y el

⁶⁰ *Registro Especial de Asociaciones*, leg. 368, exp. 24662. Archivo Nacional de Cuba.

⁶¹ *Libro de Actas*, 31 de mayo de 1972. Agrupación de Sociedades Castellanas.

⁶² «Comunicación de la Agrupación al Cónsul General de España», en *ibidem*, 17 de julio de 1975.

⁶³ VIGUERA REVILLA, M. A.: *De Castilla-León a México*, p. 89.

Salmantino. Tuvo en sus primeros años un mero carácter recreativo, con la celebración de fiestas y veladas teatrales. Posteriormente apuntó a otros fines como «fomentar entre sus asociados la sociabilidad, mutualidad y filantropía, así como la expansión física y cultural», para lo que se «constituye en un centro social, cultural y deportivo, alejado de toda tendencia política, racial, filosófica o religiosa». Persigue asimismo «propender a la mayor elevación del concepto de ‘Castilla’, dentro de la unión y respeto a la patria ‘España’». En la década de los treinta adquiere el predio llamado «Soto de la Moncloa» donde se fomenta la actividad recreativa y donde desde 1999 funciona un Centro de Día en el que se atiende a los castellanos y leoneses más ancianos⁶⁴.

En 1921 se constituyó el Centro Castellano de Santa Fe, con la finalidad de «agrupar a todos los castellanos residentes en esta ciudad para organizar en un sitio apropiado los juegos y diversiones que en nuestra tierra hemos compartido en nuestra infancia y juventud, contribuyendo con esto a mantener más frescas en nuestra mente los recuerdos y añoranzas de nuestra patria ausente». Sólo permitía la afiliación de castellanos⁶⁵. En 1925 contaba con apenas 121 socios. Existió hasta los años setenta y llegó a disponer de una sede social notable, pero actualmente el inmueble, identificado aún como «Centro Castellano», se halla ocupado por los vecinos del barrio dónde está ubicado y desarrolla actividades deportivas.

Con predominio de los leoneses se fundó el Centro Castilla y León de Mar del Plata. Tuvo su origen en el Centro Región Leonesa constituido en 1950 a iniciativa de empleados leoneses del supermercado «La Estrella Española», a los que se unirían zamoranos, salmantinos y burgaleses. Entre sus elementos de identificación cuenta con un símbolo religioso como es la advocación a la Virgen del Camino, así como ocurre en las asociaciones leonesas de México (D.F. y Puebla). En esa línea, el Región Leonesa de Mar del Plata y su homónimo de Buenos Aires mantienen una estrecha colaboración que se tradujo, entre otras iniciativas, en la construcción de una ermita consagrada a la patrona leonesa en las afueras de la ciudad de Dolores. La actividad fue en principio recreativa, rememorando las tradiciones culturales y gastronómicas de León. Bajo la impronta de la nueva configuración territorial española, en 1993 se transformó en Centro Castilla y León, y continúa con dicho perfil, al que se ha agregado un cierto asistencialismo. La entidad refleja un carácter regional diluido, como ocurre en otras similares. Con claro predominio leonés durante buena parte de su existencia, el leonesismo se circunscribía a ciertos aspectos culturales, y ha estado abierto, incluso actualmente, a otros castellanos y españoles, así como a sus descendientes.

La configuración del Estado de las Autonomías en España supuso un impulso al proceso asociacionista regional, revitalizando algunos de los centros, de vida lánqui-

⁶⁴ CRAVERO, S. y LEMOS, B.: «El Centro Castilla de Rosario», en J. A. Blanco (ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*. Actas del Congreso del mismo nombre. En prensa.

⁶⁵ *Libro de actas*, 28 de agosto de 1921. Centro Castellano de Santa Fe.

da, como el Centro Castilla de Rosario o la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba, y fomentando la creación de otros nuevos, en un proceso que continúa en la actualidad. La vinculación a Castilla y León deriva del claro predominio de los procedentes de esta Comunidad entre los castellanos emigrados a América. No obstante, distintas asociaciones mantendrán una cierta indefinición en su vinculación con aquélla, no olvidando la relación con otras Comunidades, como Castilla La Mancha o Madrid. El sentimiento regional es por ende difuso, lo que ocurre también con las sociedades denominadas Región Leonesa.

En el Estatuto de Autonomía de Castilla y León se establece «el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural de Castilla y León de los ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, residentes en otras Comunidades Autónomas de España o fuera del territorio nacional, así como de sus asociaciones y centros sociales». Esta declaración dio lugar a la ley del 5 de mayo de 1986 sobre agrupaciones castellano-leonesas asentadas fuera del territorio de la Comunidad. Al abrigo de esta norma, y en ocasiones con el estímulo de una línea de ayudas en su marco, se han creado varias asociaciones, la mayoría en el territorio nacional, pero también en América. En los años noventa, por ejemplo, se constituye la Colectividad Castellano-Leonesa de Chile, mientras que en mayo de 1991 se había creado la Asociación Castellano-Leonesa de Guatemala, que persigue la vinculación a esta Comunidad Autónoma para preservar y difundir su acervo cultural y desarrollar diversas actividades culturales y recreativas. Su peculiar masa societaria está conformada por la exigua inmigración económica de las décadas de 1950 y 1960 y por el importante número de misioneros de distintas comunidades religiosas que llegaron algo más tarde.

A finales de los noventa se constituye el Centro Castellanoleonés de La Plata (Argentina), como continuación de un intento de formar un Centro Salamanca, al proceder de esta provincia los promotores. El Centro fue fundado para «mantener viva la cultura, tradiciones y vínculos con la Comunidad de Castilla y León y posibilitar a través de acciones comunitarias el logro del bien común y como gran objetivo la unión de todas las comunidades hispanas» de la ciudad de La Plata. En 1999 se crea el Centro Castilla y León de Bolívar con finalidad recreativa y de mantenimiento de las tradiciones culturales propias de las provincias castellano-leonesas de las que proceden y descienden sus socios.

Las dificultades de la sociedad argentina al iniciarse el nuevo siglo impulsaron el espíritu asociativo entre los inmigrantes y sus descendientes en la línea de la asistencia benéfica y el mutualismo. El Centro Regional Castellano y Leonés de Tres Lomas se fundó el 11 de marzo de 2002, teniendo como objetivos la asistencia social a los inmigrantes españoles y sus descendientes y la promoción de la cultura española y castellano-leonesa. La mayoría de sus asociados procede de las provincias de Zamora y Salamanca y están vinculados a la academia «Ana Pavlova». A su vez, el Centro Castellano y Leonés de Casbas se creó en la emblemática fecha del 23 de abril de 2002. Tiene carácter recreativo y persigue a la vez «obtener beneficios a los españoles inmigrantes de esta región con necesidades económicas, como son ayudas asisten-

ciales y sanitarias de parte de la Autonomía». La Comunidad Castellana de Santa Fe de hecho es la continuación del mencionado Centro Castellano de esta ciudad. Se constituyó en noviembre de 2002 para mantener «los lazos culturales, sociales y/o asistenciales, con Castilla y León, sus gentes, su historia y su cultura»⁶⁶. Pero también con Castilla-La Mancha, mostrando la debilidad de la identidad regional castellano-leonesa. El más reciente es el Centro Castellano y Leonés del Coronel Dorrego (2005), formado en buena medida, por la intensa actividad realizada desde el consulado español de Bahía Blanca y el apoyo del Centro Castilla y León de Mar del Plata.

Desde hace décadas han existido diversos intentos de unificar las asociaciones constituidas por los castellano-leoneses en Argentina, o al menos las existentes en Buenos Aires, a la vista de la reducción paulatina de la masa societaria, pero el objetivo no se ha concretado. Hubo una primera iniciativa en los años treinta con la creación durante la guerra civil española de la *Unión de Sociedades Castellanas, Casa de Castilla*, integrada por los Centros Ávila, Numancia, Riojano Español, Salmantino, Círculo de Salamanca y como adherentes el Montañés y el Bungalés. Duró poco ante la preocupación de algunas sociedades por mantener su independencia y autonomía⁶⁷.

El siguiente intento se producirá con la nueva organización territorial en España durante la Transición democrática. Con el apoyo de la Junta de Castilla y León, cuyo Presidente del momento, Jesús Posada, avaló el hecho con su presencia, el 12 de mayo de 1990 se creó la Federación de Sociedades Castellano-Leonesas. La Federación tiene como fin «propugnar el agrupamiento para una acción cohesionada de todas las instituciones castellano-leonesas de la República Argentina»⁶⁸, pero su actuación se circunscribe a la coordinación de iniciativas y la gestión de ayudas procedentes de la Comunidad Autónoma.

Sociedades provinciales.

Como hemos mencionado, la identidad que predomina en Castilla y León, incluso hasta hoy, es la provincial, por lo que se trata del factor básico de conformación de la sociabilidad entre la emigración de ese origen. En ocasiones, como ocurre en Argentina, asociaciones previas de ámbito comarcal o local acabaron uniéndose en entidades provinciales. Así surgió, por ejemplo, el Centro Zamorano de Buenos Aires, mediante la fusión de la Sociedad Sanabresa y el Centro Fermosellano. En el caso del asociacionismo leonés, el ámbito provincial se confunde en ocasiones con el referente a las tierras del antiguo reino de León, en una delimitación que generalmente se ciñe a las provincias de León, Zamora y Salamanca, pero que a veces añade Valladolid y Palencia, como ocurre en México.

⁶⁶ *Comunidad Castellana de Santa Fe*, nº 1 (2003).

⁶⁷ En 1937 el Centro Bungalés decidió «adherirse por un año a modo de prueba, siempre que no quiten la independencia y autonomía del Centro y no comprometan para nada sus finanzas». *Actas de la Asamblea General Ordinaria de 1937*.

⁶⁸ MIRANDA, A.: «El Centro Zamorano tiene historia», *Zamora*, nº 6 (1992), p.11.

El primero que se funda en Argentina y tiene continuidad es el Centro Soriano (1910) pretendiendo

«estrechar los lazos de unión entre los residentes nacidos en Soria, mantener los lazos solidarios con todas las sociedades sorianas, realizar reuniones culturales, sociales y deportivas, contribuir a la mayor cultura de los asociados organizando conferencias, impartiendo clases de enseñanza de idiomas, contabilidad, caligrafía, taquigrafía, etc...».

Su lema será «Por Soria, la cultura y solidaridad entre sus hijos»⁶⁹. No olvida tampoco la atención a los pueblos de los que proceden sus afiliados⁷⁰ La emigración soriana a Argentina fue significativa desde 1860, procediendo en buena medida de pueblos como Tera, Vinuesa, El Rollo, Cidones. A destacar su actividad comercial en una franja que va desde Buenos Aires hasta la provincia de La Pampa. Los sorianos conformaron una amplia y pujante colectividad en Argentina de la mano de prohombres como Galo Llorente, fundador de la primera fábrica de pescado en el país, La Platense, en Mar del Plata. Procediendo de una provincia agrícola y ganadera, se dedicaron fundamentalmente al comercio, conformando una pujante colectividad. En los años treinta poseen 48 tiendas de tejidos en Buenos Aires y el 60% de los casimires también están en sus manos, además de veintitantas mercerías⁷¹. Destaca su actividad comercial también en Santa Rosa de la Pampa y en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán. Son conocidos los mayoresales contratados para arrear rebaños en la Patagonia. En Bahía Blanca, como en Salta, destaca la presencia de sorianos entre los empleados contables, denominados tenedores de libros.

Esta amplia colectividad, entre la que es muy visible el papel jugado por las redes de parentesco y vecindad, creará en las primeras décadas del siglo XX distintas sociedades. Además del mencionado Numancia de Buenos Aires, que llegó a contar con más de tres mil asociados y una espléndida sede social al lado del palacio del Congreso⁷², tuvo significación especial el Soriano de Lujan, fundado en 1916 para facilitar el acceso a la actividad laboral a sus comprovincianos y «atender, amparar y repatriar a los sorianos necesitados».

El Centro Región Leonesa no es propiamente una entidad regional, sino provincial. Después de la efímera existencia de un primer centro denominado Leonés, en 1916 se crea el vigente con una finalidad mutual y asistencial, para atender a los leoneses en dificultades y «servir de vínculo de unión entre los nativos del antiguo reino de León». Pero el apelativo Región Leonesa, como hemos mencionado, no refleja en realidad un sentimiento regionalista. Como se apunta en el número de la revista *León* en ocasión del cincuentenario de la sociedad, «dicho nombre no tiene como muchos

⁶⁹ *Primitivos Estatutos*, art. 3.

⁷⁰ El Rollo recibió un importante aporte de dinero de estos emigrantes para la construcción de la escuela. *Actas del Centro Numancia*.

⁷¹ Las clases de contabilidad responden a esa inclinación por el comercio, como las de idiomas, ya que hacen varias veces al año sus compras de géneros en París y Londres.

⁷² Que perdió a principios de los años treinta, así como su «personería jurídica» por juego ilícito en sus salones.

creen tendencia ni carácter regionalista, sino que han querido darle mayor amplitud a la institución; no abarcar a la provincia de León únicamente sino a lo que había sido el Antiguo Reino de León».

En 1917 se fundó el Centro Burgalés de Buenos Aires, cuyos objetivos eran propender al espíritu de asociación entre los burgaleses radicados en esta ciudad y «facilitar a los mismos los elementos necesarios para perfeccionarse en los conocimientos que poseen y fomentar el cariño a nuestra querida región... no admitiéndose en el seno del Centro discusiones políticas ni religiosas». A esos fines se determina la instalación de biblioteca y sala de lectura, así como una «escuela nocturna para los socios del Centro, con clases comerciales e idiomas», así como sala de deportes y juegos recreativos⁷³. Contó durante un periodo con una revista, *Burgos*, en la que colaboró asiduamente durante 1928 María Teresa León⁷⁴. En su larga trayectoria han predominado las actividades recreativas, en particular las deportivas.

En 1922 se creó el Centro Salmantino, Mutual, Recreativo, Cultural y Social, con objetivos marcadamente asistenciales y mutuales. Vinculados a esta asociación se constituyeron otras similares en Tucumán, Salta y el Chaco. Divergencias internas determinaron que en 1928 un grupo de socios constituyera el Círculo de Salamanca, Social, Cultural y Deportivo, que tuvo como primer objetivo contar con una revista, *Helmántica*. En 1937 se disolvió el Centro Salmantino y se aprobó la fusión de ambas sociedades charras, surgiendo así el Centro Salamanca, que en 1957 incorporó a la Unión Mutua de Silvestre. En el Centro predominó la actividad recreativa y cultural pero sin abandonar la asistencial, sobre todo en momentos, como los recientes, de especial dificultad para muchos de sus asociados. Desde 1959 cuenta con el edificio propio actual y en 1966 adquirió el campo de deportes que mantiene.

Con finalidad mutual y de beneficencia se funda en 1926 la Sociedad Recreativa y Mutua de los Residentes del Barco de Ávila. En 1929 otro grupo de abulenses crea el Centro Social Ávila, que se fusiona en 1932 con el anterior dando lugar al Centro Ávila. De carácter básicamente recreativo, mantiene la asistencia mutual y se implica en distintas iniciativas de homenaje a la reina Isabel de Castilla, nacida en Madrigal de las Altas Torres, y los Reyes Católicos⁷⁵.

En 1956, tras acuerdo de las asambleas generales de los Centros Zamorano Fermosellano y Zamorano Sanabrés, se formó el Centro Zamorano de Buenos Aires. El artículo 1º de sus Estatutos establece que «es una institución destinada a fomentar el espíritu de asociación y a consolidar entre los zamoranos residentes aquí, espa-

⁷³ Artículos 2 y 3 de los primitivos *Estatutos*. El interés por la educación se pone de manifiesto en el patrocinio que lleva a cabo el Centro con el Colegio Cid Campeador de Rafael Calzada, de un barrio pobre de Buenos Aires. Algo similar hace el Centro Castilla y León de Mar del Plata

⁷⁴ Dirigió la revista junto a su marido de esa época, Gonzalo de Sebastián, y le imprimió un carácter más cultural, con numerosas referencias a Burgos y abundantes colaboraciones que firma en ocasiones con el seudónimo de Isabel Inghirami.

⁷⁵ Revista en Homenaje *De la Semana de la Hispanidad*, 1954, Buenos Aires, Comisión Organizadora de las Fiestas del 12 de octubre, Día de la Hispanidad, pp. 10-11.

ñoles y argentinos, sentimientos de unión y fraternidad». A continuación plantea el propósito de reforzar su identidad zamorana, española y argentina que no se perciben como contradictorias, y se aclara que el Centro «no tiene carácter político ni religioso y se mantendrá siempre extraño a cualquier cuestión de esta índole, pero podrá efectuar y tomar parte en demostraciones patrióticas argentinas y españolas y prestar su apoyo a iniciativas de orden filantrópico, artístico, cultural y deportivo».

El carácter formalmente apolítico no impidió que existiera durante mucho tiempo un importante grupo de adscripción republicana, lo que se refleja en distintos artículos de la revista *Zamora*. También se advierten posiciones bastante críticas respecto a la situación política y socio-económica en España y particularmente en Zamora y sus comarcas más atrasadas⁷⁶. El asociacionismo zamorano en Argentina empezó como asistencial y de ayuda mutua, derivó luego en las etapas de mayor actividad asociativa hacia fines recreativos y culturales –aunque sin renunciar totalmente a los primitivos– y en los últimos años, por circunstancias diversas que tienen que ver con la situación del país de procedencia y de acogida y de los propios asociados, la tendencia de nuevo se ha invertido.

A mediados de la segunda década del siglo XX se conformaron, en el ámbito del Centro Castellano de Cuba, asociaciones provinciales denominadas Clubes o Colonias. Sigue este proceso a la etapa de mayor afluencia de emigrantes castellanos y leoneses, que se reduce coyunturalmente por las dificultades que supone la Primera Guerra Mundial para el tráfico marítimo⁷⁷. Además de las que se crean ahora, algunas otras, existentes antes de la fundación de los Centros regionales, se vincularon a los mismos debido a su mayor pujanza. Así, al Centro Castellano se unieron la Beneficencia Castellana (1885) y la Sociedad Benéfica BURGALESA (1893). Desde 1914 el Centro fomentó la relación con las provincias de las que son naturales muchos de sus socios, y sobre todo con las Diputaciones Provinciales. Se formarán así, dentro del Centro, diversos clubes que se harán depositarios de los estandartes de sus provincias donados a lo largo de 1915 por las respectivas Diputaciones. Estos clubes serán el germen de asociaciones más estables, denominadas generalmente Colonias, e integradas por los naturales de cada provincia. En 1915 se funda el Club de la Colonia Leonesa –después Colonia Leonesa–, la Unión Salmantina –luego Colonia Salmantina–, la Unión Vallisoletana de Cuba, el Club Palentino –después Colonia Palentina–, el Recreo BURGALÉS, el Club Riojano, el Club Madrileño y el Club Segoviano. En 1916 surge el Club Zamorano, del que se creará la Colonia Zamora. Estas asociaciones tendrán un carácter asistencial pero fundamentalmente cultural y recreativo. Tienen características comunes y los que cuentan con los contingentes

⁷⁶ Véase el artículo «Impresiones de un viaje por Sanabria y Carballeda», redactado por Esteban González, vocal del Centro y delegado del mismo al II Congreso de Emigración Española a Ultramar, en el número correspondiente a 1960.

⁷⁷ De 1915 a 1919 será Cuba el país americano que recibe un mayor contingente de españoles. También en 1924. Véase GONZÁLEZ-ROTHVOS, M: «La emigración española a Iberoamérica», *Revista internacional de Sociología*, v. 27 (1949), p. 200.

mayores de inmigrantes como base para su masa social siguen existiendo. La Unión Vallisoletana se une a la Beneficencia Castellana y han desaparecido las asociaciones que agrupaban a madrileños –pocos pero con personajes relevantes como el Conde de Sagunto, que será Presidente del Centro Castellano- y segovianos. Los miembros del recreo burgalés se integraron en la Beneficencia Burgalesa. Las más pujantes serán las constituidas por leoneses, zamoranos, salmantinos y palentinos.

Los leoneses constituirán el contingente más numeroso de los emigrantes procedentes de esta región y radicados en Cuba, en particular en La Habana. De ahí que sea su sociedad la primera en constituirse, el Club Leonés en 1914. Desavenencias políticas darán lugar a la creación de otra sociedad, el Club de la Colonia Leonesa, que se unirá al anterior en 1915. Destaca su actividad recreativa vinculada a la identidad provincial, sin matiz regionalista, pues esta asociación actuará dentro del Centro Castellano y la posterior Agrupación de Sociedades Castellanas sin conflicto identitario alguno. Particular atención se prestará a los fines asistenciales, también a favor de algunas instituciones leonesas como el Hospicio de León⁷⁸. En 1922 permitirá la afiliación de las mujeres y su masa societaria será la más nutrida de los centros castellanos y leoneses en Cuba, alcanzando el millar de socios en las épocas de más pujanza, entre los que se encuentran importantes comerciantes de La Habana de distintos ramos como el textil, ferretería, alimentación, joyería, etc, como Manuel Rabanal, Manuel Álvarez Valcárcel, Daniel Pellón, Felipe Fernández Caneja, Alejandro Villada, Vicente Bayón de Caso o Gracilazo Rey.

En 1915 se funda la Unión Salmantina que de hecho desaparece en 1920 para dar paso dos años después a la Colonia Salmantina de Cuba. Como ocurrirá en Buenos Aires, las desavenencias darán lugar a que se constituyan otras sociedades de inmigrantes charros, y en 1925 se funda el Club Salmantino, cuyos integrantes no tardarán en incorporarse a la Colonia Salmantina. Su reglamento refleja objetivos muy similares al resto de asociaciones de este tipo, incidiendo en los recreativos y asistenciales⁷⁹. Su masa social se mantiene en torno a los 300 miembros hasta los años sesenta.

La Colonia Zamorana de Cuba tendrá escasa actividad hasta 1935 y de hecho será refundada en este año. Además de la finalidad recreativa, presente en todas estas asociaciones, se propone «prestar auxilios morales y materiales a los asociados que por su situación económica o enfermedad lo necesitaren», lo que se va a traducir en los años treinta en abundantes ayudas a la repatriación⁸⁰. Será la Colonia Zamorana la que con más éxito recupere desde finales de los ochenta la relación con la administración provincial y la sociedad zamorana, lo que contribuirá a desarrollar una

⁷⁸ Véase *Memoria de la Colonia Leonesa de Cuba*, La Habana, 1939.

⁷⁹ Véase *Reglamento*, 1949, pp. 9-10. Para la historia de esta asociación, *Registro de Asociaciones*, leg. 502, exp. 15362. ANC.

⁸⁰ Véase *Reglamento y Centro Castellano de La Habana: 1909-1938. Vigésimonono año de su fundación*, La Habana, Centro castellano, 1938, p. 50.

importante actividad cultural y asistencial que determinará un espectacular incremento de su masa social, integrada ahora por hijos y nietos de inmigrantes zamoranos. Junto al Club Villarino será la única que disponga de sede propia.

La Colonia Palentina de Cuba surge asimismo persiguiendo «el ideal benéfico, cultural y recreativo que informa su ejemplar Reglamento»⁸¹. No contó con una masa societaria abundante –que generalmente no alcanza los doscientos miembros– en la que destacan los procedentes de algunos pueblos determinados como Amusco, Frechilla, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuegra, El Campo o Congosto de Valdivia. Entre su dirigencia cuenta con personalidades destacadas de la vida económica habanera como Nicolás y Venancio Merino Martín o Agustín Martínez de la Puente, que fue Secretario del Comité de Federativos de Tabacos y Cigarros de Cuba.

Todas estas sociedades, preocupadas por la atención asistencial, contarán con llamativos panteones en el cementerio Colón de la capital habanera. Todas están integradas en el Plantel Cervantes y la quinta de salud Santa Teresa de Jesús del Centro Castellano, en cuyos salones desarrollan una constante actividad cultural y particularmente recreativa, reviviendo y manteniendo una identidad cultural más provincial que regional.

La notable corriente migratoria de las primeras décadas del siglo XX permitió la creación también en México de distintas sociedades provinciales. En 1920 se constituyó la Agrupación Burgalesa, en la línea del catolicismo social orientado a la beneficencia y teñido de un nacionalismo resistente ante el «anti-españolismo» que, en opinión de algunos miembros, estaba presente en «la mayoría de los mejicanos que se pretenden instruidos y admiradores de España». Como ha puesto de manifiesto Keny, en México la confrontación identitaria es muy intensa y las asociaciones españolas estarán teñidas de una fuerte identidad nacional. Así se advierte en el *Reglamento* de la Agrupación Burgalesa. Sus objetivos eran

«la reunión de todos los nacidos en la provincia de Burgos (España) quienes celebrarán juntos periódicamente las fiestas de la ciudad, recordando las tan legítimas glorias españolas, que comienzan en la familia, extendiéndose en la aldea, para aumentarse en el partido y fundirse estrechamente en la patria; fomentar prácticamente la verdadera historia de España, patrocinando y organizando veladas y actos culturales, encaminados a la consolidación del acercamiento hispanomexicano; ayudar a los necesitados, con preferencia a los naturales de la provincia de Burgos, siempre que la Asamblea lo acuerde; fomentar con todo empeño la educación e instrucción de la niñez, estableciendo tan pronto como sea posible, un colegio para los niños de ambos sexos, hijos de burgaleses, sin prejuicio de que sean admitidos en este plantel los demás niños y niñas, cuyos padres sean de cualquier región de España».

Los socios debían ser burgaleses o hijos de burgaleses nacidos en México u otra nación pero que «hubieran optado, llegados a su mayoría de edad, por la nacionalidad española». También se admite a cualquier otro español, pero sólo los burgaleses

⁸¹ Como afirma el Presidente del Centro Castellano en la Asamblea General celebrada el 27 de julio de 1947. *Actas*.

con nacionalidad española pueden ser electores y elegibles para los cargos directivos. El Ministro de España en México, o quien haga sus veces, sería «Presidente Nato de la Agrupación». Entre los asociados de su primera época destacan numerosos benedictinos «que saben sostener dignamente las tradiciones de la cultura hispánica y de su orden», otros sacerdotes procedentes de Burgos, destacados publicistas –que defiende la tradición española, como Demetrio García, secretario de la Agrupación–, y numerosos comerciantes.

Con finalidad religiosa se creó en 1941 la mencionada Agrupación Leonesa de México, incorporando también actividades recreativas y benéficas. Tenía como precedente a la Archicofradía de la Virgen del Camino (1939). En ese mismo año un grupo de leoneses constituye la Junta Pro-Romería de la Virgen del Camino, que procuraba mantener las tradiciones religiosas y culturales leonesas. En 1945 incrementó sus actividades culturales, deportivas y benéficas, cambiando su nombre por el de Agrupación Leonesa, para evitar que se pensara que era una «asociación religiosa y no social». Además de la finalidad religiosa trataba de proporcionar «ayuda moral y material a los leoneses, aunque se da el caso –único tal vez– en que pocos coterráneos necesitan de ayuda económica, debido a la fuerza moral que el leonés despliega en su trabajo». También desarrolló actividades recreativas y de «ayuda a los asilados del Sanatorio Español» y a la Sociedad de la Beneficencia Española, a la que harán aportaciones importantes filántropos leoneses como Julián Bayón o Pablo Díez.

En 1988 surgió la Agrupación Leonesa de Puebla, de estrecha vinculación con su homónima del Distrito Federal. También tuvo una impronta religiosa, invocando a la Virgen del Camino, sin olvidar la beneficencia y el servicio social. Con el apoyo de la familia Fernández Rodríguez y González Díez la Agrupación erigió un templo a la Virgen del Camino en Puebla en 2003. La Iglesia fue el primer paso de un proyecto que se ha ido concretando con la creación de la «Unidad Virgen del Camino», obra de asistencia social con un centro de atención e investigación sobre la enfermedad de Alzheimer, residencia para ancianos y talleres de trabajo para discapacitados⁸².

Sociedades microterritoriales.

Tanto en Cuba como en Argentina surgió este tipo de entidades, representativas de ciertas comarcas, como la Maragatería de León o los Arribes de Zamora y Salamanca. Se trataba de zonas con amplios contingentes de emigrantes y una profunda incidencia de las redes de parentesco y vecindad en la determinación de la decisión de emigrar y la dirección de la misma. Pueblos como el zamorano Fermoselle y el cercano salmantino de Villarino de los Aires fueron algunos de los más significativos en este éxodo. Los emigrantes de Villarino formaron una asociación en La Habana que aún existe y tuvieron un papel relevante en la creación del Centro Salamanca de Buenos Aires. Con los procedentes de Fermoselle se fundó la Colonia Fermosellana de Santiago de Cuba, de la que tenemos escasas noticias, y el Centro

⁸² *Caminando por el mundo...Virgen del Camino*, León, Everest, 2004, pp.67-69.

Fermosellano de Buenos Aires. Los leoneses de Cofiñal también constituyeron una asociación en Cuba, ya desaparecida.

El 8 de noviembre de 1919 se fundó el Club Villarino para que «quedara perpetuo el recuerdo del pueblo de Villarino en Cuba, y como cohesión entre los villarinenos»⁸³. Se planteaba «unir a todos los hijos de Villarino en Cuba, en la inteligencia de que en el local acogedor del Club hallarán un ambiente familiar que les permita recordar las añoranzas de la tierra ausente, estrechando los lazos de amor y confraternidad entre españoles y cubanos». Asimismo, perseguía enaltecer «la memoria del pueblo de Villarino de los Aires, su provincia Salamanca y la Madre Patria España». Especial atención se dedicaba a la prestación de auxilio mutuo a los asociados que lo necesitasen y a «realizar actividades benéficas y recreativas»⁸⁴.

El 1 de junio de 1923 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Sanabresa de Ayuda Mutua y Recreativa. Además de la actividad mutua, para la que se creaba una «caja social», se orientaba a la confraternidad entre los sanabreses. En los años cuarenta pasó a llamarse Centro Zamorano Regional Sanabrés «a fin de abarcar toda la provincia». Su masa societaria llegó a contar con trescientos miembros a mediados de siglo. La actividad del Centro se apoyaba en los afiliados más pudientes, la mayoría de ellos dedicados al comercio textil, de comestibles, etc. Dispuso de una revista propia, con la que se pretendía difundir aspectos de la cultura sanabresa, pero también exponer y alentar la renovación cultural y política de su patria chica.

En 1953 se constituye en Buenos Aires el Centro Fermosellano que se une con el Sanabrés en 1956 para crear el Centro Zamorano, pero algunos de sus antiguos socios mantendrán durante unos años una asociación propia denominada ahora Unión Hijos de la Villa de Fermoselle. En la capital bonaerense se había fundado en 1927 otra asociación microterritorial, la Sociedad Recreativa y Mutua de los Residentes del Barco de Ávila, de carácter benéfico y mutua.

Las cadenas migratorias determinan que abunden los emigrantes procedentes de la comarca maragata que se asientan en el departamento uruguayo de San José, en las Malvinas y en Carmen de Patagones, puerta de acceso a la Patagonia, en donde hay una colonia nutrida desde 1779 en que fue traído un amplio grupo de maragatos por D. Francisco de Viedma y Narváez para poblar la desembocadura del Río Negro y defender los dominios de la Patagonia y su mar, estableciéndose en la mencionada Carmen y en Viedma. La emigración de principios del siglo XX fundó en mayo de 1924 en Buenos Aires la Sociedad Recreativa Hijos de Val de San Lorenzo, luego Centro Maragato de Val de San Lorenzo, pero en el que se integran emigrantes de pueblos del municipio como Val de San Román, Laguna de Somoza, y otros de la Maragatería como Santiago Millas, Luyego de Somoza, Villalibre⁸⁵, Lucillo, Santa

⁸³ *Club Villarino: Bodas de plata, 1919-1944*, La Habana, Imp. Ant. de Valdeparés, 1944, p.7.

⁸⁴ *Club Villarino: Reglamento*, La Habana, Agrupación de Sociedades Castellanas, p.15.

⁸⁵ Vecinos de Villalibre constituyeron durante un tiempo una entidad similar al Centro Maragato Val de San Lorenzo.

Colomba, Quintanilla y Andiñuela. Respondía al interés de apoyar el desarrollo del pueblo y la comarca de origen, sobre todo en los aspectos educativos y de infraestructura⁸⁶. Se definía como asociación benéfica, cultural y recreativa, cuyo objeto principal era «reunir a los hijos del mencionado pueblo Val de San Lorenzo y de los demás pueblos que componen la región de maragatería, residentes en la Argentina... para fomentar y cultivar entre los mismos y sus descendientes, el espíritu de asociación y compañerismo, realizando actos con fines benéficos, culturales, recreativos, deportivos; y el de prestar amparo al recién venido a este país... Considerará también cualquier proposición inspirada en librar de la indigencia los emigrados de los mismos pueblos que lo necesitasen en la República Argentina»⁸⁷. A la actividad recreativa se dirigió la compra de un terreno y la construcción de su sede en 1945, «para disfrutar en la casa común recreándose como si lo hicieran en el Gatiñal»⁸⁸, mantenidos hasta la actualidad. De esa misma comarca, en particular de los pueblos de Val de San Lorenzo, Rodiezno y Moraña, eran los progenitores de quienes fundaron la actual Agrupación Leonesa de Puebla, en México.

Sociedades económicas.

Los castellanos y leoneses destacados en el comercio, y en ocasiones en la industria, se integraron en las organizaciones empresariales de los países de residencia y en las creadas por los propios españoles, como las Cámaras de Comercio. Los sorianos de Veracruz desempeñaron un papel destacado en el Círculo Mercantil de Veracruz, al igual que los leoneses en la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de la ciudad de México. La vida de esta entidad fue muy pujante, destacándose varias convenciones celebradas entre 1927 y 1929 con el objetivo de perfilar estrategias comunes entre los empresarios españoles. Menor significación alcanzó la presencia castellana y leonesa en las Cámaras de La Habana y Buenos Aires.

El débil y difuso regionalismo castellano, castellano-leonés o leonés determinó que no se constituyera una asociación de emigrantes de estas tierras en el seno del también reducido exilio. Pero no faltaron castellanos y leoneses en las asociaciones políticas o de otro tipo, como la masónica Fraternidad Española en el Exilio, fundada en Cuba y presidida durante un tiempo por Eduardo Ortega y Gasset.

Para los castellanos y leoneses emigrados a América, desde el momento de su llegada, e incluso antes, las asociaciones regionales y provinciales desempeñaron un importante papel, facilitando la entrada al país, amparando las contingencias de los que no hicieron fortuna y favoreciendo la integración de los recién llegados. Lo que

⁸⁶ En 1925 la asamblea general extraordinaria del Centro determinó que la institución «no podrá invertir sus fondos sociales más que para los casos previstos en los estatutos, hasta que el pueblo de Val de San Lorenzo se construya un edificio para escuelas costeados por el Centro». A estas escuelas se dona abundante material escolar *Actas*, 18 de abril de 1925. *Revista del Centro*, nº 4 (1925). En 1934 propusieron y apoyaron la construcción de un lavadero público cubierto «para que las del pueblo no pudieran sufrir los rigores del clima».

⁸⁷ *Estatutos*, art. 2.

⁸⁸ *Revista del Centro*, nº 6 (1949).

otorgó consistencia a estas entidades no fue sólo su capacidad para brindar prestaciones y servicios, solucionar problemas burocráticos o facilitar contactos en el país de destino. También colaboró la necesidad de acercamiento y confraternidad, ya que aquéllas sustituían en cierto modo al hogar y al terruño. Eran por lo tanto una forma de institucionalizar los lazos regionales, provinciales o comarcales, superpuestos a veces con los de parentesco y vecindad. Colaboraron de diversas formas con los emigrantes, contribuyeron a mejorar su cultura e instrucción, los auxiliaron en la desgracia y en la enfermedad y mantuvieron latente el culto a las tradiciones y costumbres de sus lugares de origen.